

SUMARIO

(Circular N°15/2017)

Aprobación del Diario de sesión N°85.

SOLICITUDES

[Edila Susana de Armas: un minuto de silencio por los tres niños trágicamente fallecidos en Barrio Kennedy.](#)

MEDIA HORA PREVIA

[Edil Federico Martínez: propuesta de carácter educativo para jóvenes del medio rural del departamento de Maldonado. Situación del transporte en Maldonado.](#)

[Edila Ana Fernández: proyectos de género en ejecución. Dirección General de Desarrollo e Integración Social.](#)

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Partido Nacional – edil Alejandro Infante: coyuntura económica del departamento.](#)

[Partido Colorado – edila Susana de Armas: incendio que acabara con la vida de tres](#)

[niños en Barrio Kennedy. Mejoras realizadas en zona de Las Grutas y proyectos para la misma.](#)

[Partido Frente Amplio – edil Andrés de León: Presupuesto participativo joven, para San Carlos.](#)

EXPOSICIONES

[Edila Marcela Fernández: “Nuestra óptica desde afuera”.](#)

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N°12/2017.

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos, inclusión de varios expedientes en el Orden del día de esta sesión.

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 811/2016, 271/2017, 272/2017, 280/2017, 283/2017, 258/2017, 207/2017, 189/2017 y 156/2017. (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 86.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:27 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 30 de mayo de 2017.

Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Andrés de León, Liliana Berna, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Ma. del Rosario Borges y los ediles suplentes José L. Rapetti, Marcela Fernández, Eduardo Méndez, Guillermo Moroy, Américo Lima, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Javier Sena, Leonardo Corujo, Lilia Muniz, Graciela Ferrari, Federico Martínez, María Servetto, Nátaly Olivera, Walter Plada y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo la hora 22:27 minutos del día de la fecha, damos comienzo a la sesión.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 85** □ les estoy dando tiempo para que lleguen, por eso leo así, de a poquito

□

.

(Hilaridad).

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Adelante, señora edil de Armas.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches. Quería pedir un **minuto de silencio** por los **tres niños fallecidos** en **barrio Kennedy**

, por favor.

PRESIDENTE.- Estaba coordinado. Si el Cuerpo así lo entiende, sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace).

Muchas gracias.

Damos comienzo al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede el uso de la palabra a la señora edil María de los Ángeles Fernández Chávez, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra el señor edil Federico Martínez. (a.g.b.)

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles, prensa.

Señor presidente, el pasado año expresábamos ante este Cuerpo nuestra satisfacción por una **propuesta de carácter educativo** que le daba soluciones a **jóvenes del medio rural del departamento de Maldonado** que, por diversos condicionamientos, no podían continuar sus estudios secundarios.

El proyecto, que se denominó “El liceo en tu lugar”, fue elaborado por docentes, es decir, nace desde el pie, desde el territorio y el conocimiento de la realidad rural, nace de docentes

comprometidos con una educación pública para todos y todas. Por eso, desde un comienzo he apoyado tan notable iniciativa.

El 7 de setiembre del pasado año, para ser exacto, efectué un planteo en esta misma sala informando sobre tan relevante propuesta, sobre las dificultades que existían en materia de transporte para dichos estudiantes. Expresábamos, entonces, que, aunque resulte increíble, en nuestro departamento muchos jóvenes del medio rural culminan sexto de primaria y no logran continuar sus estudios a nivel secundario. Ante esa realidad, un grupo de docentes comprometidos con la causa y con estos jóvenes iniciaban un proyecto que, como bien decíamos antes, era denominado “El liceo en tu lugar”; ante esa realidad, la educación pública, plural e inclusiva, comenzó a idear un proyecto para darle continuidad educativa a esos jóvenes.

Este proyecto tiene una modalidad semipresencial bien interesante: una vez a la semana van los docentes a las escuelas rurales. Se han seleccionado como sede las Escuelas Nos. 20 de Carapé, 55 de Punta de José Ignacio y la sede de la Sociedad Rural Las Cañas, siendo rotativas y donde trabajan con estos jóvenes.

El sistema ideado por los docentes incluía que una vez al mes los jóvenes asistieran al Liceo N° 2 de San Carlos. Se trabaja con esos jóvenes mediante una plataforma virtual del Plan Ceibal. De ese modo, bajo esa innovadora modalidad, un importante número de jóvenes provenientes del medio rural tienen la posibilidad de continuar sus estudios, único plan en todo el país que se está llevando adelante y es acá, en Maldonado. El liceo se pone en el lugar de esos jóvenes y llega a ellos. Es una fantástica tarea que atiende a un grupo especial que requiere una respuesta diferente.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Si podemos amparar al orador en el uso de la palabra...

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- El liceo, como bien decíamos, se pone en el lugar de los jóvenes para tratar de llegar a todos con esa educación inclusiva, como decíamos.

El proyecto fue presentado ante el Consejo de Secundaria. Fueron recibidos por el Consejo en pleno y resultó aprobado por este. A partir de allí comienza a funcionar con un excelente resultado, logrando la inclusión de jóvenes del medio rural que quedaban por el camino. Hoy sabemos que, pese a las dificultades de las que hemos tenido conocimiento, se está instrumentando nuevamente, aunque con modificaciones – algunas que nos preocupan –.

Quiero ser muy claro en este sentido, tenemos un plan piloto realizado el pasado año, y con gran éxito, por docentes comprometidos y dedicados. Hay que seguir en esa huella.

Todo lo que se instrumente en el presente año debe partir de la consulta a los mismos y de su involucramiento directo, puesto que son los creadores intelectuales de la propuesta, los que la pusieron en marcha con miles de sacrificios, pagando de sus bolsillos el combustible y viajando en sus autos a las escuelas rurales mencionadas en infinidad de oportunidades. Conocen a los jóvenes y conocen su realidad como nadie; con ellos debe instrumentarse para tener el éxito asegurado.

Reitero: es una experiencia magnífica desde su génesis, porque no parte desde una oficina de Montevideo sino desde el territorio, desde la población que lo necesita y para ella. Incluso digo más: el Consejo de Educación Secundaria debería reconocer públicamente a estos docentes, ya que idearon, impulsaron y ejecutaron una propuesta única en el país que, por lo que sabemos, el año que viene sería extendida a todo el territorio nacional.

Es así como lo decíamos, esa propuesta de educación en el medio rural, que surge desde Maldonado, se va a extender a todo el país. ¿Qué esperamos, entonces, para poder reconocer a estos docentes pioneros? Vale la pena nombrarlos y vale la pena conocerlos: Federico Olascuaga, Alejandro Font, Felipe García, Álvaro López, Silvia Silvera, Albis Caballero, María de los Ángeles Marichal, Guillermo Correa y Susana Correa. (c.g.)

La propuesta de "El liceo en tu lugar", que idearon y ejecutaron, merece ser impulsada con mayor fuerza, también porque va en línea, claramente, con el objetivo que decía –y bien lo decía– nuestro presidente de la República, de una educación que debe llegar a todos, inclusiva y plural, y el medio rural no puede seguir quedando afuera, olvidado por políticas centralistas desconocedoras de las realidades.

Estuvimos, semanas atrás, en el lanzamiento que se llevó adelante en la sede de la Sociedad Rural Las Cañas, una vez más, apoyando tan fantástica iniciativa. Vi en la comunidad allí presente, en los jóvenes que se ven beneficiados con la propuesta, una ilusión y emoción tremendas.

(Aviso de tiempo).

EDIL NÁTALY OLIVERA.- Prórroga de tiempo para el señor edil.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Gracias, compañeros ediles.

Como bien decíamos, estuvimos semanas atrás en lo que fue esa presentación y decíamos que no podíamos defraudar a esos jóvenes, ya que los vimos plenamente ilusionados con lo que era este proyecto. Que se escuche atentamente a los profesores y se atienda sus pedidos es vital para el éxito de la propuesta. La propuesta debería comenzar en este año con todos ellos, no con los que tanto, por ejemplo, han hecho el año pasado; son trabajadores comprometidos con la educación, que han demostrado su valía en los hechos.

Por lo pronto, desde esta banca, este edil seguirá al firme defendiendo estos proyectos que surgen de los trabajadores comprometidos con la educación pública y desde la tierra, desde los territorios, es decir, desde el pie, porque los más infelices deben ser los más privilegiados. Para ellos la oportunidad debe llegar porque son humanos y tienen derechos, por esa idea siempre estaremos en la lucha.

En segundo término, señor presidente también queríamos hablar –pero no menos importante–, de la **situación del transporte en Maldonado** y alguna especificidad, es decir, una de las variables de lo que fueron los últimos tres **aum**
entos del boleto

en el departamento en un año y medio o dos años que llevamos. Las tres últimas subas han arremetido contra los que menos tienen: estudiantes, obreros, jubilados. Queremos decir –hay que hacer un comparativo y paralelismo– que durante el Gobierno del Frente Amplio el precio del boleto no solo bajó □ en ocasiones se mantuvo□, sino que nunca superó lo que fueron las variables de, por ejemplo, el IPC y el Índice Medio de Salarios.

Las últimas tres subas fomentan, por ejemplo, el no uso de este transporte público. Hablamos, por ejemplo, también, de que lastima y arremete contra la economía de estudiantes y obreros de Maldonado. Es una política de transporte del Partido Nacional que este viene llevando adelante lastimosamente para todos nosotros y dejando totalmente devastada toda la política de inclusión social que venía llevando adelante el Frente Amplio.

No vamos a hablar de lo que tiene que ver con la distribución de las líneas, con la falta de apoyo a algunos barrios de Maldonado, pero por ejemplo también hay que decir que en este verano pasado se asignaron □ sí ante una necesidad como fue la de Balneario Buenos Aires□ algunas líneas a algunos empresarios de manera directa y no como debería haber sido, con un llamado a licitación para que todos tuvieran acceso.

Vamos a pedir también –es una idea que tenemos y llevamos adelante– que todas las empresas de transporte urbano de Maldonado brinden a la Intendencia y a esta Junta Departamental la información de la venta mensual de boletos, la información, por ejemplo, que tienen que dar con el tema de la transparencia, que tienen la obligación de informar la cantidad de tramos y boletos que se venden por mes. Un análisis claro, tomando, por ejemplo, lo que es la variable –lo decíamos hace un rato– del IPC y el Índice Medio de Salarios.

De 2015 a 2017 el boleto aumentó un 44%, mientras decíamos hoy con anterioridad que en el Gobierno del Frente Amplio lo más que hubo fue un sostenido y prolongado mantenimiento de lo que era la política de transporte departamental, donde no aumentaba el boleto y donde, inclusive, bajó muchas veces.

Siempre se mantuvo por debajo de lo que tenía que ver con el Índice Medio de Salarios. Es una política de transporte que, por ejemplo, decíamos en las tres últimas subas, ha provocado la molestia en la gente, el desagrado, y atenta contra el transporte público. (g.t.d.)

Por último, y ya finalizando, para que quede claro: desde el año 2006 al 2008 y desde el año 2006 al 2014, para generar una línea de tiempo, es la única política departamental válida que llevó adelante este departamento para que fuera sostenible el transporte público. Del año 2015 al 2017 el boleto sube, con grandes incrementos, dejando de lado siempre es lo que se nos ha informado, por ejemplo... que no es para nada clara la paramétrica: faltan valores, la realidad no es ajustable a lo que tiene la paramétrica en el departamento, y se está cobrando un precio no acorde a la realidad.

En valores constantes decíamos que, en el Gobierno del Frente Amplio, se bajó y se mantuvo estable; en el Gobierno del Partido Nacional subió mucho más de lo que debería haber subido.

Esto no es casualidad ni magia: esto es el resultado, por ejemplo, de dos políticas totalmente diferentes y antagónicas.

Es por eso, señor presidente, que queremos que estas últimas palabras pasen...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Redondee nomás.

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Que estas últimas palabras pasen al intendente departamental, a la Dirección de Tránsito, al Ministerio de Transporte y a los diputados del departamento.

En cuanto a lo que tiene que ver con “El liceo en tu lugar” y el liceo en el medio rural, que pasen al Codicen, al Consejo de Educación Secundaria, a la Inspección Regional de Secundaria, al Ministerio de Educación y Cultura y al presidente de la República.

PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias señor edil.

EDIL BALLADARES.- Presidente, para agregar un destino...

PRESIDENTE.- ¿Para cuál de los dos planteos?

EDIL BALLADARES.- Para el segundo planteo.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL BALLADARES.- Al empresario que se lleva la ganancia de los boletos de todo el país: Juan Salgado, amigo del presidente de la República.

(Dialogados, murmullos).

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Obviamente que no se lo acepto, porque es una consideración personal.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Para agregar un destino: al Plenario Intersindical de Maldonado.

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Sí, por supuesto.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Tiene la palabra la señora edil Ana María Fernández.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Buenas noches, presidente y señores ediles.

Proyectos de Género en ejecución.

“Escuelas de fútbol femenino” en Municipios de Piriápolis, Solís y Maldonado, comenzando este año.

“Tejiendo Redes”. Mujeres tejedoras comenzó el año pasado y concurren unas doce mujeres de distintas edades, dos veces a la semana, aprendiendo a tejer, con el objetivo de adquirir, a través de la educación no formal, un oficio perdido, integrando a todas las generaciones: abuelas, madres e hijas.

“Mujeres Rurales”, con apoyo de Inspección de Enseñanza Primaria en escuelas del departamento. El objetivo es llegar con la información sobre sus derechos y los servicios. También lograr apoyar iniciativas que se plantean para nuevos emprendimientos.

Capacitación en “no violencia en el noviazgo” en liceos y escuelas industriales del departamento, realizada por técnicos de la Dirección.

“Maternidad adolescente y paternidad responsable” en liceos de Maldonado y Punta del Este. Desarrolla el proyecto ONG Zonta Punta del Este-Maldonado, con apoyo de la Dirección de Género y financiación de Rotary.

“Sensibilización a unidades de violencia y referentes de Comisaría” en

coordinación con el Ministerio del Interior, comenzando este mes, y se continuará trabajando con la Policía Comunitaria.

Proyectos pendientes.

Está en trámite y comienza a desarrollarse en el mes de junio “Conductas saludables para una mejor convivencia en la vida y en el aula”, que se extenderá al resto del periodo. Se llevará a cabo en escuelas de la ciudad de Maldonado. Ya está coordinado con Inspección Departamental de Enseñanza Primaria.

Están en trámite los proyectos “Trato por un buen trato” y “Uruguay país de buen trato”, a través de la ONG Claves, con apoyo de la Unidad Coordinadora de Políticas Sociales y la Dirección de Género. (m.r.c.)

Servicios de atención.

ONG Zonta. Atención a mujeres en situación de violencia doméstica. Recibe a mujeres, niños y adolescentes y atiende en diferentes localidades del departamento: Aiguá, Piriápolis, Pueblo Obrero, Pan de Azúcar, La Capuera y Maldonado.

ONG Masculinidades y Género. Atiende a hombres que deciden dejar de ejercer la violencia y necesitan el apoyo correspondiente para lograrlo.

Actividades realizadas este año.

En el mes de marzo se realizó un evento de tres días de duración: “Ellas juegan”, taller de

gestión en deportes □ talleres teóricos y prácticos□ para entrenadores. Este evento contó con el apoyo de la Dirección de Deportes y se realizó en el Campus de Maldonado.

Conmemoración del Mes de la Mujer □ en marzo□ con actividades en todos los Municipios.

El 24 de marzo se realizó un homenaje a funcionarios con cuarenta años en actividad.

“Mirada transversal del rol de la mujer en la sociedad”, expositora invitada: Teresa Herrera.

Taller para técnicos a nivel regional del Sipiav (Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia). Fue organizado por la Unidad Coordinadora de Políticas Sociales, el INAU y la Dirección de Género, con buena convocatoria de la Región Este. Excelente nivel de los expositores. Estuvieron presentes la presidenta del INAU □ Marisa Lindner□, la coordinadora de Sipiav □ María Elena Mizrahi□, el secretario general de la Intendencia □ doctor Diego Echeverría□ y demás autoridades.

También vamos a exponer sobre la **Dirección General de Desarrollo e Integración Social**. La Dirección General de Desarrollo e Integración Social está integrada por las siguientes Direcciones y Áreas específicas.

Dirección de Juventud. Dentro de sus cometidos está la orientación vocacional...

(Aviso de tiempo).

EDIL AGUSTONI.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo de la señora edil...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señora edil.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Gracias, señores ediles y señor presidente.

Decía que dentro de sus cometidos está la orientación vocacional de los jóvenes, cursos de informática y espacios virtuales, cursos formativos para inserción laboral, comedor estudiantil, pasajes a estudiantes y asesoramiento y beneficios en la gestión de la Tarjeta Joven.

Dirección de Adicciones. Esta unidad ha realizado decenas de intervenciones barriales, dando respuesta a los usuarios en los centros de escucha. Se implementó un grupo terapéutico en la oficina central, al que concurren más de treinta usuarios. Se cuenta con un equipo técnico □ psicólogo, asistente social, operador terapéutico □ que permite la concreción de un servicio integral.

El rango de edad donde se encuentra el mayor nivel de consumo está entre los catorce y los veinticinco años, siendo las sustancias más consumidas el tabaco, el alcohol, la marihuana y la cocaína.

Dirección de Desarrollo e Innovación. Se ha continuado trabajando con los hortícolas de Maldonado a través del fondo rotatorio que se ha concretado con el sector. Se realizan acciones educativas, como en el proyecto “Cosechando Aprendizaje”, en el cual se enseña a niños de 5º y 6º año de escuela lo que es la huerta familiar, sus beneficios, consumo, etc. Con los apicultores de Maldonado y Aiguá se realizaron talleres de concientización de uso de las salas de extracción □ en coordinación con Sofroma □ .

En el hall del edificio comunal se realizó una jornada de la miel, con exhibición de productos y degustación de alimentos con miel y derivados.

El pasado verano, en Espacio Gorlero, se realizó una actividad denominada “Cabra Gourmet”, con exhibición, degustación y promoción de productos derivados de la cabra y de la leche de cabra.

Dirección de Políticas Nutricionales. Dentro de Servicios de Atención de Necesidades Nutricionales se ofreció, a través de los comedores, asistencia alimentaria en Villa Delia, Maldonado Nuevo, Pan de Azúcar y San Carlos. (a.t.)

Se ha fortalecido el sistema de registro de personas con riesgo nutricional, acorde a la nueva base de datos que se ha creado, otorgándose canastas a las familias censadas.

Dentro de esta área se ha organizado un curso de planificación y de maestro pastero para jóvenes y adultos, en coordinación con Políticas Educativas.

Continúan los talleres de meriendas saludables con los niños en la Escuela N°1 107 y en la N° 96, de Cerro Pelado. Estas actividades se realizan en la planta de elaboración de alimentos del barrio Mazzoni.

Atención al usuario: se ha fortalecido la atención de usuarios ampliando la cantidad de entrevistas realizadas por todas las unidades de trabajo, atendiendo más requerimientos, los que han sido canalizados a las diferentes secciones para el abordaje y resolución de los mismos. En este sentido se ha creado un registro con datos personales de todos los usuarios atendidos, permitiendo una mayor y mejor comunicación con los mismos.

Los servicios con mayor demanda son: Área Técnica □ servicio de orientación y consulta □, Dirección de Políticas Nutricionales, Dirección de Políticas de Adicciones, y Servicios de barométrica.

Existe una alta demanda de becas, pases libres, inscripciones para el Programa de jornales solidarios, cursos, etc.

Las mayores demandas planteadas por los usuarios atendidos son por empleo – canalizados a través de jornales solidarios, guarderías de verano –, alimentación, vivienda, consumo problemático de drogas y necesidades de asesoramiento técnico.

A través del Comité Departamental de Empleo se han realizado diferentes cursos de capacitación con el financiamiento de Inefop.

En materia de políticas educativas debe indicarse que se ha producido un incremento muy importante de inscriptos, pasando de poco más de cinco mil personas en 2015 a seis mil seiscientos treinta y cuatro en el 2016 y...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- ¿Redondea?

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Me queda un poquito, ¿puede ser?

PRESIDENTE.- Estamos votando.

PRESIDENTE.- Si solicitan prórroga de tiempo...

UN SEÑOR EDIL.- Prórroga, señor presidente.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- ¿Prórroga de tiempo puede ser?

SE VOTA: 24 en 28, afirmativo.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente, señores ediles.

Y ahora, en el 2017, son ocho mil cuarenta.

En la actualidad, luego de la depuración de las listas [eliminación de los desertores], concurren siete mil ciento noventa y nueve estudiantes, a fecha 29 de mayo de 2017. Se realizan decenas de cursos, con un cuerpo de cuarenta y nueve docentes, que dictan sus programas en todo el departamento.

En este sentido, se ha profesionalizado fuertemente la tarea, procurando lograr un mayor nivel de eficacia en el dictado de los cursos y una mayor eficiencia en el uso de las horas docentes asignadas.

Se dictan treinta y siete cursos en todos los lugares del departamento, distribuidos en doscientos ochenta y siete grupos. El tamaño de los grupos es entre veinte y treinta estudiantes [actualizado].

Se ha dado gran importancia en la política de reinserción laboral y social a la atención de las reclusas de Las Rosas con cursos de peluquería, los cuales han sido elogiados por todo el sistema carcelario.

En materia de drogas se ha realizado una multiplicidad de intervenciones barriales, dando respuesta a decenas de usuarios.

Se ha mejorado el Cetam, organizándose un curso de huerta, el cual ha ayudado a la rehabilitación de los internos, propiciando además la autoproducción de hortalizas para el propio internado.

Los destinos: prensa, Área de Desarrollo Social e intendente.

PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, señora edil.

Quedan seis... La dejamos... si el Cuerpo está de acuerdo, damos por terminada la media hora previa.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo. (k.f.)

Exposiciones: La primera es una exposición del edil Leonardo Delgado, que está de licencia...

Si hacemos los partidos políticos primero, mejor.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL.** Edil In frente.

EDIL INFANTE.- Buenas noches, señor presidente.

Queríamos hablar sobre la **coyuntura que vive Maldonado hoy**, un momento muy complejo en cuanto al empleo en nuestro departamento, aunque parece que tímidamente está volviendo el trabajo al mismo.

Como lo dijo nuestro intendente: "Vuelve Antía, vuelve el trabajo". Parece que eso se está haciendo realidad y hoy justamente, en esta Junta, estamos tratando temas para llevar a cabo

y concretar el trabajo que tan bienvenido será por el pueblo de Maldonado.

En este momento es que justamente entendemos y debemos reflexionar sobre el pasado reciente, sobre este presente y sobre el futuro del departamento de Maldonado y de nuestra gente.

La primera pregunta, señor presidente, es: ¿por qué si vivimos una década de progreso, de bonanza económica, Maldonado terminó sin trabajo y con la gente desempleada? Seguramente la respuesta está dentro de nuestro propio Estado, señor presidente: coincidimos, lamentablemente, con uno de los gobiernos "de la mano del señor Mujica" más nefastos en la historia reciente de nuestro país, una mezcla ideológica esotérica y populista que se aburría de darle mango a los inversores, a los empresarios, al capital, al consumo, como si en una economía de mercado el consumo no fuese necesario para que hubiese trabajo. ¿De qué vamos a trabajar si no hay consumo? ¿De qué va a trabajar una persona en una tienda si nadie va a comprar un pantalón? El consumo es la base del trabajo, pero pareció ignorarlo el presidente Mujica y a Maldonado le dio mango a dos rebenques, nos llamó "lagartos".

Y mientras Argentina, el Gobierno K, nos cortaba los puentes y a sus ciudadanos no los dejaba comprar dólares, les prohibía salir de Buenos Aires a visitarnos, venir a Uruguay y menos a Punta del Este, porque para los kirchneristas el ciudadano argentino que venía "o trataba de venir" a Punta del Este era prácticamente un traidor a la patria y lo recordamos todos "los que tienen memoria se acuerdan", no hace mucho de eso, pero Mujica se abrazaba, se besaba y piropeaba con todos ellos.

Seguro, empezamos a correr a los empresarios y después, un día, se les antojó firmar un tratado de información tributaria sin ninguna necesidad y con miles excusas para no dejar de hacerlo, entre ellas que nos tenían cortados los puentes, que nos denunciaban los puertos, que nos denunciaron en La Haya, pero igual se firmó y comenzó el fin de la bonanza para el departamento. Pero no se notó, porque veníamos a ciento cincuenta kilómetros por hora y, seguro, en el auto, cuando venís rápido, no se nota que vas perdiendo velocidad, pero veníamos cayendo y cayendo y llegamos a este pozo en el cual nos encontramos cuando tomamos el Gobierno del Partido Nacional.

La administración del Frente Amplio de la Intendencia pasada abdicó ante este personaje, que saqueó Maldonado, que vació a Maldonado de trabajo y entregó también populistamente el

trabajo de la gente de Maldonado; eso hoy lo estamos pagando.

La segunda pregunta, señor presidente: ¿por qué entonces si vuelve Antía vuelve el trabajo? Sencillo, primero, porque el Gobierno Central interpretó las macanas, las chamonadas de José Mujica y crearon una ley para incentivar el trabajo en Uruguay, con exoneración de impuestos y demás. (m.g.g.)

Y, segundo, porque el Gobierno del Partido Nacional genera certezas y seguridad: no te digo una cosa y después te digo otra. Por eso vienen a este departamento, porque el Gobierno del Partido Nacional gobierna acá hoy y da certezas.

Un ejemplo claro es que en esta Junta Departamental...

(Aviso de tiempo).

Prórroga, señor presidente...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: 24 en 29, afirmativo.

EDIL INFANTE.- Un ejemplo claro, señor presidente, es que en esta propia Junta Departamental estamos tratando excepciones y hay un sector del Frente Amplio que pide que le cobremos retorno por mayor valor cuando está exento y es parte de por lo cual vinieron los inversores a Maldonado, es parte de los incentivos. Es como si usted viera un cartel de que se vende dos por uno en un boliche y cuando entra le dicen, después de consumir: "No, el cartel era joda, ahora te vamos a cobrar".

Ese es el modus operandi que tenía el Frente Amplio y la manera de cambiar las cosas constantemente, y por eso corrieron a los inversores, que es de lo que hablábamos anteriormente.

La seguridad que da el Partido Nacional en ese sentido es notoria, hoy lo estamos viviendo y, por suerte, está regresando el trabajo al departamento.

La última pregunta, señor presidente, que cabe hacerse es si es este o esta la mejor solución para el departamento, y la respuesta es un no rotundo. Debemos llenar de contenido esta gran infraestructura que tiene el departamento de Maldonado y Punta del Este; aprovechar el campo productivo que tiene el departamento de Maldonado; generar empresas sustentables; sumar a la propuesta de sol y playa una matriz productiva diversificada y totalmente atemporal, dando inteligentemente diferentes cabidas al gran potencial de mano de obra que tiene el departamento.

Esto también lo vamos a hacer en el Gobierno del Partido Nacional, junto a los inversores y junto al pueblo de Maldonado, ya que el Gobierno del departamento está trabajando para seguir generando trabajo para todo el año para el pueblo de Maldonado y generando seguridad para los inversores. Bienvenidos sean los inversores, bienvenidas sean las empresas y también el consumo porque trae aparejado trabajo.

Este Gobierno no está para populismos, está para hacer, para dar y para generar...

Y este posterior cambio de matriz productiva que debemos generar en el departamento debemos hacerlo reflexionando sobre experiencias anteriores y no caer nuevamente en esto que nos pasó. Es en esto que está trabajando el Gobierno del Partido Nacional y es una invitación para todos los actores políticos y sociales del departamento: que se integren a cambiar la matriz productiva del departamento y a consolidar un departamento para todos, con trabajo para todos y bienestar para nuestras familias.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Espacio del **PARTIDO COLORADO**. Tiene la palabra la señora edil Susana de Armas.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

Hace apenas un par de días un **incendio arrasó con la vida de tres niños**, de cuatro, ocho y once años. Este hecho ha conmovido a nuestra sociedad ya que se da en un lugar muy humilde como es el barrio Kennedy y en una familia modesta y trabajadora.

(Siendo la hora 23:04 minutos asume la Presidencia la edil Magdalena S. de Zumarán).

Tenemos conocimiento, además, de que además de esos niños vivía allí un bebé de tres meses y dos familias más, en un contexto muy modesto. Tan es así que compartían la misma vivienda.

A través de nuestro contacto con la encargada del Comunal existente en ese lugar, ya estaría en vías de solución el tema vivienda para esta familia afectada por esta fatalidad en todos sus aspectos.

Más allá de que hayan estado presentes altas autoridades de nuestro departamento en este lugar después del siniestro, queremos insistir en que el tema vivienda es realmente urgente para estas personas y remarcamos estas palabras ya que llama poderosamente la atención el **contexto crítico social** que se vive allí. (dp)

Es nuestro deber y nuestra obligación, como ciudadanos, involucrarnos todos a nivel social y político, sin importar el color, ya que la realidad que golpea a estas familias y a sus hijos es ahora, en este presente, en estos tiempos y no en los tiempos políticos.

Las Grutas.

Vecinos de **Las Grutas** nos han llamado para agradecernos las **gestiones** que hemos **realizado para que ese lugar se siga mejorando** y brindar un servicio acorde al turismo que nos visita, ya que allí se ha construido un puente sobre la arena que permite el acceso a este lugar tan natural y apreciado por quienes realizan turismo en este departamento.

También se han colocado las luminarias correspondientes y se ha reparado el camino de acceso. Es necesario que **estas mejoras sigan avanzando**, ya que este lugar tiene cualidades únicas a nivel regional y mundial, siendo muy apreciado por los amantes de la naturaleza que visitan esta zona.

Si me permite, el destino al primer planteo expuesto: Dirección de Vivienda de la Intendencia, Mides, Comisión de Viviendas y Asentamientos de este Cuerpo.

En el segundo: Dirección de Higiene, Dirección de Obras, Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental y Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**.

Edil Andrés de León, adelante.

EDIL DE LEÓN.- Gracias, señora presidenta.

En la noche de hoy vamos a hablar del Municipio de San Carlos y contar un hecho muy interesante que ocurrió la semana pasada, que fue la presentación del Presupuesto participativo joven 2017-2020 de este Municipio de acuerdo con las normas vigentes.

Se trata de promover la participación de los jóvenes, con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, en la formulación y gestión de proyectos que recojan sus necesidades de manera prioritaria, a los efectos de alcanzar los objetivos establecidos en el plan de desarrollo municipal.

Dichos objetivos son: profundizar los mecanismos de gestión asociados entre el Municipio y la comunidad juvenil, avanzando hacia una nueva etapa de participación; promover la equidad en el desarrollo territorial para que todos los barrios y zonas del Municipio de San Carlos tengan las mismas oportunidades; promover la identificación y priorización de los problemas, la formulación de proyectos, su evaluación y seguimiento en el ámbito territorial; incluir la visión de la juventud en el destino de un monto determinado para cada territorio; favorecer la implementación de proyectos que impacten de manera directa en la mejora de la vida cotidiana juvenil; promover y consolidar el protagonismo juvenil en el diseño, la discusión y la puesta en marcha de políticas públicas de alcance local y favorecer el espíritu colectivo para detectar las necesidades barriales intercambiando ideas y buscando consensos.

El cronograma de Presupuesto participativo joven correspondiente al período de gobierno 2015-2020 **se dividirá en tres etapas: la primera, a realizarse a partir del mes de junio de 2017, la segunda se llevará a cabo en el año 2018 y la tercera en el 2019.**

El cronograma de ejecución de los proyectos será definido en todos los casos dentro del período actual de gobierno, 2015-2020, y las fechas precisas para cada uno serán definidas por sus características particulares por el equipo de Gobierno de acuerdo al plan quinquenal de inversiones.

La asignación presupuestal: el monto asignado para la primera etapa del Presupuesto participativo joven del Municipio de San Carlos será de \$1.800.000. La zonificación para la asignación de esos recursos a los efectos de la instrumentación de este Presupuesto

fue a través de la división de la jurisdicción del Municipio de San Carlos en tres zonas: la rural, la costera y ciudad de San Carlos. (cea)

La distribución porcentual de los recursos por zona será la siguiente: a la ciudad de San Carlos le corresponderá el 60%, a la zona costera el 30% y a la zona rural el 10%.

Las etapas y cronogramas serán los siguientes: el lanzamiento de la difusión fue el pasado 25 de mayo; la recepción de propuestas hasta el 16 de julio; el análisis de viabilidad y costos hasta el 31 de julio; la reunión con los proponentes de aquellos proyectos que no fueron seleccionados para ser sometidos a votación será del 1º al 11 de agosto; la presentación a la comunidad de los proyectos a votar por parte de los responsables a través de una feria de proyectos será el 26 de agosto en Plaza Artigas y en el Centro Comunal El Tesoro; el día de la votación será el 9 de setiembre de 8:00 a 18:00 horas; el escrutinio será del 11 al 14 de setiembre; la comunicación y publicación oficial del resultado será el 15 de setiembre; y la ejecución y el seguimiento comenzarán a partir del 16 de setiembre.

Al igual que en los Presupuestos pasados, el Municipio de San Carlos hace punta en este Presupuesto juvenil, que es el primero en Uruguay con estas características; ojalá y seguramente así será tenga éxito.

Y, hablando del Municipio de San Carlos, queremos destacar también los avances ya que, a pesar de las dificultades, se está extendiendo en dicho Municipio hacer como una especie de rendición de cuentas a la ciudadanía, porque si uno se para en la esquina de un barrio o en una feria a pedirle el voto a la gente y a decirle lo que pretende hacer en la gestión, es importante que cumpla con lo prometido.

Entonces, respecto a esto, los avances son los siguientes: puesta en marcha de la Casa del Joven esto lo planteamos en la campaña y ya se hizo; intervención en infraestructura y servicios en comunales de la costa; Plaza Mateo Kutalek; desarrollo del deporte a nivel comunitario; transformación del Parque Medina primera etapa finalizada y comenzando la segunda; reformas en la Casa de la Cultura; reforma, construcción y ampliación del Sectorial II; equipamiento de policlínica del barrio Asturias; alquiler de casa para Comunal provisorio en Balneario Buenos Aires para el desarrollo de cursos y atención social a la comunidad...

(Aviso de tiempo).

UNA EDIL.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede seguir.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- ...gracias, señora presidenta y señores ediles avances significativos para la concreción del proyecto del Comunal del Balneario Buenos Aires en esta Junta tenemos para votar un canje de terrenos que va a permitir la implantación del Comunal del Balneario Buenos Aires y una cancha multimodal que va a permitir que toda esa gente de la costa pueda desarrollar actividades; el techo de la Sociedad Unión de San Carlos; la recuperación del excine San Carlos, donde funcionan hoy la Escuela Municipal de Música y el UNI III; intervenciones varias en infraestructura del edificio del Municipio; mantenimiento mínimo de calles en todo el Municipio, dado el escaso presupuesto adjudicado a obras al Municipio carolino...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil.

Hay un murmullo permanente. Vamos a escuchar al edil, por favor.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias, señora presidenta.

Se está trabajando en soluciones para este tema, que es preocupación de toda la comunidad por el estado de las calles "lo reconocemos y estamos trabajando en ello".

Lo que queremos destacar esta noche es cómo con poco "porque tenemos la tercera parte del Presupuesto anterior" se puede hacer mucho y cumplir con el compromiso efectuado en campaña con la ciudadanía.

Muchas gracias por la atención.

Solicitamos que nuestras palabras vayan al Municipio de San Carlos, a la Intendencia Departamental, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a todos los medios de prensa departamental.

Muchas gracias.

EDIL GARLO.- Presidenta...

PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino?

EDIL GARLO.- Si el compañero me lo permite, por lo innovador del primer planteo a nivel nacional por parte del Municipio de San Carlos del Frente Amplio...

PRESIDENTE.- Un destino, no una evaluación.

EDIL GARLO.- Que las palabras sean dirigidas al Plenario de Municipios del Uruguay y al Congreso de Intendentes.

EDIL DE LEÓN.- Está bien. Correcto.

PRESIDENTE.- NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Centralización del Gobierno Departamental”.
Edil expositor Leonardo Delgado

El edil Delgado está de licencia, queda sin efecto.

EDIL MUNIZ.- Presidenta, íbamos solicitar que lo mantuvieran para la próxima...

PRESIDENTE.- Eso es después, en asuntos entrados.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Nuestra óptica desde el afuera”. Edil expositor a Marcela Fernández.

Adelante, señora edil.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Buenas noches, señora presidente y señores ediles.

Mi exposición de hoy se denomina: “Nuestra óptica desde el afuera”. Quiero aclarar que los testimonios de vida, que aquí están escritos son vivencias humanas, algunas de las cuales explican por qué son llevados a una situación de calle y demás. (a.g.b.)

Aquí no agrego nombres, por supuesto □ los tengo uno por uno□, para proteger a cada uno de estos seres humanos, proteger su identidad, ya que principalmente las personas del refugio tienen temor a ser expulsadas a la calle sin hablar, si se les nombra o si hablan.

Empiezo diciendo que la sociedad muchas veces prejuzga sin saber el porqué de lo que pasa, sin saber por qué un ser humano tiene que llegar a lo más bajo de su ser para revolver un contenedor, pedir un pedazo de pan o buscar un lugar donde pernoctar. Juzgamos la ropa si está sucia, cómo se habla y todo lo demás, pero jamás el porqué y qué lo llevó a dormir bajo un cartón tapado con nailon en una plaza. Siempre dije: “Vive así porque quiere” o “el Gobierno les da”, o “No busca la solución”.

Esta es una cuestión de humanidad y de que todas las cosas tienen su raíz y que a nadie le gusta vivir en situación de extrema pobreza. A todos nos gustaría que fuera diferente.

A diario vemos cómo la gente sobrevive y sin dar vuelta la cara vemos cómo revuelven contenedores niños, adultos y ancianos, y esto no es culpa de este Gobierno; si lo fuera, no tendría pelos en la lengua para decirlo. Pero sí es culpa del Gobierno que implementa planes sociales, acapara votos como si fueran números y después no tiene seguimiento alguno de las personas. Las personas crean cierta dependencia que después es muy difícil de sacar. Aquí quedan en el medio los que no tienen planes, los que sí quieren emprender pero muchas veces no pueden y también muchos otros.

Muchas personas con las que hablo a diario en la calle me dicen: “Nos mienten, nos usan, seis meses antes de las elecciones nos dan un chorizo y promesas. No nos quieren educar. Prefieren más que seamos burros y vulnerables”. Así aparecen, después, con una computadora o con una tarjeta con dinero para alimentación y después de un tiempo solo fuimos un número porque no hay seguimiento. “Queremos capacitarnos para saber y ser mejores personas”, dicen.

La mayoría descrea de la política, sobre todo de la política social, que es la que más se tendría que trabajar, pero es muy fácil ganar haciendo proyectos con seres humanos para lograr los votos y que después todo quede encajonado y en vez de ser seres humanos hayan sido solo números.

Ahora empiezo con todos los testimonios de las personas.

“Tengo 49 años. Mi niñez fue el mejor recuerdo de mi vida. Al ser adolescente, con 16 años, mi madre me corrió a la calle ya que quedé embarazada de un hombre de 31 años. Vivimos un tiempo muy corto en tranquilidad hasta que se volvió agresivo y posesivo al extremo de no dejarme salir a la calle. Asimismo, resolvió ponerme en cautiverio en un sótano. Allí me ataba, me golpeaba y me violaba poniéndome un revólver en la cabeza reiteradas veces, cortando los vínculos con mi hijo. Bajaba al sótano con arroz, con un poco de atún y un vaso de agua y cuando no quería comer me tomaba de los pelos y me metía la cabeza en el plato. En invierno ponía botellas de agua fría en la heladera, me desnudaba, me acostaba en cartones, me ataba y volcaba todas las botellas de agua fría arriba de mi cuerpo. En uno de los tantos golpes atada forcejeé y me pegó con la parte de atrás del arma, haciéndome una herida muy grande en la cabeza.

En invierno me sacaba afuera. Sacaba la ropa del ropero y ponía un latón con jabón en polvo y me hacía lavar, mirándome desde adentro de la casa. Cuando terminaba de lavar y colgar la ropa la descolgaba y la pasaba sobre el barro. Me entraba y me quemaba con colillas de cigarrillo en reiteradas veces. Un día se olvidó de cerrar la puerta del sótano, como pude me desaté y corrí por mi hijo de 8 años. Busqué mis documentos, le robé dinero y totalmente desesperada me fui a Colonia, me tomé un Buquebús y me fui a Argentina. Allí estuve en la Terminal de Once, porque viven otros uruguayos. Vendí curitas y aspirinas para sobrevivir mi niño y yo y durmiendo en la calle. Tenía una hermana en Paysandú con la que me contactaba continuamente y un día me llamó y me dijo: “Ven para aquí que alquilé”. Conseguí dinero y me fui a Paysandú y al llegar noté que había algo extraño, estaba bien, pero fui a la comisaría, ya que mi hermana me había tendido una trampa diciéndole al que era mi expareja que yo iba para allí.(c.g)

La Policía me ayuda, lo encuentra y lo detiene. Después de todo un tiempo y de recuperarme, empecé a estudiar para supervisora y reponedora de góndolas. Después conseguí trabajo y conocí a otro señor con el que me vinculé y fuimos pareja y me embaracé de nuevo. Estuve con él unos años, separándome ya, porque tenía problemas de timba.

Un día, al salir del supermercado aparece un auto con dos hombres, uno conduce, el otro me agarró a la fuerza y me llevaron a un campo y me violaron. Gritando y preguntando 'por qué y por qué', contestaron 'esto fue un mensaje del que mandaste preso'. Allí comencé con ataques grandes de pánico y me fue difícil retomar mi vida, que estaba totalmente descompensada.

Conocí a una señora que me ayudó a mí y a mis hijos, la cual me ayudó dándome techo por trabajo, dejándome sin dormir hasta la madrugada y teniendo que descuidar a mis hijos muchas veces. La pareja de mi hijo menor se entera y vuelve a Maldonado con su ayuda,

prometiéndome que cambiaría. Yo trabajaba y él me sacaba hasta el último peso para timbeárselo y me separé.

Mi hijo mayor hizo pareja, mi hijo menor tomó para el lado de las drogas y para robar, lo cual me dediqué a ayudarlo. Reiteradas veces, una y otra vez robando y drogándose y agregando a todo esto alcohol. Cae preso y me voy a Montevideo con mi madre, la cual después de un tiempo fallece y me vuelvo a Maldonado.

Ya mi vida era una tortura, debido a todo el sufrimiento que pasaba.

En una de las visitas a la cárcel sufro tres convulsiones y un paro cardiorrespiratorio y quedo en estado de shock quince días. Allí busqué dónde vivir y me fui a parar a Los Eucaliptos y de allí, por miedo a todo lo que pasaba, salí a la calle sin rumbo.

Dormí cuatro meses en la Terminal de Maldonado, de día me iba a la Plaza de Maldonado y al llegar a la noche volvía a la Terminal. Un día, deprimida, fui al baño de la Terminal e intenté suicidarme, quedando llena de sangre. Entró una señora que me llevó al Hospital, me cuidó y derivó al refugio.

Aquí he vivido desde entonces, a veces he sacado fotos cuando nos destratan, pero me han amenazado con que si no me callo iré a la calle de nuevo. Los días de lluvia mi salud está en juego, pero la única contestación que recibo es... 'Es bastante, aquí tienes una cama y un plato de comida'. La sociedad nos discrimina, dice que nos habituamos a aquí y eso no es verdad, estamos aquí porque la necesidad nos ha llevado a estar aquí.

Mi salud me impide progresar, me hace sentir impotente estar así, pero tengo que seguir día a día bajo la lluvia, tormenta y sol, sobreviviendo y, en verdad, no me gustaría ocupar una cama aquí ya que solo lo hago por la suma necesidad que padezco”.

“Tengo cincuenta y cuatro años, fui criada en el Iname, yo y un hermano, el cual fue adoptado por una familia. El Estado nos sacó de nuestra casa, ya que éramos violados por hombres que mi madre metía en su casa. Me casé dos veces, en el segundo matrimonio sufrí mucho tiempo

violencia doméstica, habiendo registros de esto en la Comisaría de la Mujer. Tuve una vivienda, producto de una sucesión, en la cual se metió gente y no he encontrado forma de recuperarla. Al no tener un hogar no puedo tener a mi hija conmigo, no teniendo trabajo tampoco puedo alquilar. Yo soy costurera y con una máquina sé hacer maravillas”.

“He llegado aquí al refugio porque estaba alquilando, me quedé sin trabajo y no podía pagar más. Se me han acumulado enfermedades, muchas veces paso frío y me veo discriminada por la sociedad. Cada vez que llevo un currículum, cuando ven el domicilio que dice 'el refugio', me contestan que no hay cupos. Como una comida sola a diario, pues me mantengo con un mate y pan y a veces con cosas que me dan.

Lo principal para mí es conseguir un trabajo para hacer una vida más digna, normal, alquilar y vivir con mi hija, ya que sufro mucho por no tenerla. Esto es inhumano para mí, quiero que llegue el día de estar mejor”.

“Tengo cuarenta y nueve años. Mi niñez y mi adolescencia fueron buenas, mi madre muy trabajadora, mi padre falleció cuando era pibe, me casé joven y me divorcié. Opté por las drogas y por el alcohol por decisión propia y eso me trajo consecuencias. He hecho cosas de las cuales me arrepiento muchísimo y me he recuperado y solo quiero salir adelante. La calle no es buena consejera para nadie, así como tampoco la droga ni el alcohol. El sistema discrimina al indigente y eso me hace sentir muy dolido, tengo Epoc y problemas en el corazón y observo todos los días lo que me preocupa más, que son los viejitos descuidados, que ellos sí no pueden hacer nada, por cuanto uso este lugar transitorio hasta encontrar solución a mi vida. (g.t.d.)

Aquí es como un régimen y tenemos que cuidar nuestro lugar, si no, nos toca la calle. En realidad, en vez de que seamos números, me gustaría más que fuéramos humanos”.

“Tengo veintisiete años. Mi niñez fue muy difícil. Con doce años me fui de mi casa porque mi madre era alcohólica y no lo soporté. Mi hermana hacía tortas fritas y las vendía, con tal de que mi madre no se mandara macanas. Con dieciséis años me hice una casa precaria, rompiendo el vínculo con mi familia, en el Kennedy. Cumplí diecisiete años, me ennovié, y cuando mi hija cumplió tres años opté por las drogas y por trabajar en lo que fuera. Estuve internado en El Jagüel, y siempre estuve solo para comprarme todo. Sé que soy joven, puedo salir adelante. Dejé la pieza del Kennedy a mi pareja porque así no estaba tirada, ya que ella se droga demasiado. Mi hija está con mi madre, que dejó el alcohol, y, gracias a Dios, todo lo que a mí

no me dio es un orgullo que se lo dé a mi hija. Yo siempre busco y busco un lugar, porque aquí en el refugio me atraso y, la verdad, ver tanta injusticia no me hace bien. Quiero una oportunidad. Ahora nomás vendo medias, pero quiero una oportunidad para estos viejitos que están enfermos. Aquí no veo humanidad y, con la mano en el corazón, por todo lo que he vivido, ya no podré ir. Quiero oportunidad para los que quedan”.

“Tengo treinta y siete años. Me crié en Brasil, Porto Alegre. Mis padres se divorciaron hace veinte años; mi padre quedó en Brasil, mi madre vino con nosotros para Uruguay. Tengo otro hermano y hermana, con los cuales no tengo vínculos: con mi hermano, porque la droga lo ha llevado por malos pasos, y con mi hermana, porque siente discriminación hacia mí. Estuve en pareja con un muchacho, ya que soy gay, y agarré HIV. De allí que mi madre me dice que tengo que irme de mi casa. Deambulo en la calle, tengo una pensión con la que me sustento algunos gastos, pero no me da para completar para un alquiler. Estoy intentando conseguir un trabajo urgente ya que no me gusta estar aquí; hay personas que lo necesitan más que yo, que soy joven. Mi vida ha sido penosa, pero cada vez que amanece sobrevivo un día más”.

“Tengo treinta y dos años. He pasado una niñez muy difícil. Soy epiléptica, no puedo trabajar ni hacer tareas. Tengo dos hijos que el INAU me los sacó por mi enfermedad. Estoy aquí todo el día, no puedo moverme, y bajo la lluvia fría o tormenta permanezco aquí. Solo la gente del refugio que queda afuera me ayuda y me cuida. Esto no es humano para mí, pero no sé expresarme más”.

“Tengo sesenta y siete años. Nací de una empleada doméstica que disparó del campo cuando descubrieron que estaba embarazada. Cuando nací, tuve como cuna un banco de la Plaza Lafone, en Montevideo. Mi padre: un gaucho con una pobreza extrema, trabajador de la industria frigorífica que para matar la pobreza trabajaba en la faena clandestina para que tuviéramos para comer. Tuve una pareja y tengo varios hijos; algunos están fuera del país, y con algunos otros tengo contacto, pero es difícil cuando uno llega a viejo que pueda tener contención. Me he alejado, ya que mi situación económica ha sido inestable”.

(Siendo la hora 23:27 minutos ocupa la Presidencia su titular, el edil Rodrigo Blás).

“He trabajado en un montón de lugares y siempre he sido muy familiar. Cuando no tengo nada, revuelvo contenedores y vendo cosas. He insistido por trabajo, pero la edad ya no me permite hacer muchas cosas. Yo alquilaba, incluso quedé debiendo un mes y medio en el último lugar donde estuve, perdiendo muchos de los recursos para sobrevivir: me encontré sin

dinero, sin dónde ir, y por no molestar a nadie vine a parar aquí. Estoy iniciando trámites para la jubilación, pero los años que me quedan, según ellos, no me dan. La necesidad, la angustia de sentirme viejo y abandonado por mi propio país es lo peor que me ha pasado”.

“Tengo cincuenta y seis años. Mi niñez fue decadente: no tuve padre, por lo cual mi madre se hizo cargo de todos nosotros como pudo. Todos agarramos por diferentes caminos, ya que somos nacidos en Salto. Yo me vine para aquí y jamás tuve pareja, pero jamás pude tener hijos. He trabajado en muchos lugares, pero al estar solo, sin amparo y familia, cada vez me descompenso más. Me hago tratar por médicos, pero no tengo posibilidad de trabajo. Vivo en la calle, siempre en lugares diferentes. Si llueve, me pongo donde no me moje tanto, y, si no, me voy a las plazas donde me resguarde. A veces como un poco si me dan, a veces casi nada. Conozco a un señor que me deja bañarme y me regala ropa cuando tiene, ya que en la iglesia antes daban, pero ahora no dan mucho. Es muy feo”...

(Aviso de tiempo).

EDIL ÓSCAR FREIRE.- Prórroga, señor presidente...

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Ya termino.

PRESIDENTE.- No hay prórroga en las exposiciones, redondee. (m.r.c.)

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Las clases más vulnerables...

PRESIDENTE.- Redondee.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Sí. Quiero redondear diciendo que los más vulnerables □ niños, ancianos y personas con discapacidad y diferentes patologías crónicas □ necesitan de nosotros, de nuestra parte humana. Necesitan, principalmente, que se los eduque, se los escuche y se los ayude según nuestros medios; que se sensibilice y que se aplique nuestra

total empatía. Creo que a ninguno de nosotros nos gustaría calzar los zapatos de estas personas: ni bajo lluvia ni con frío ni con hambre ni en ninguna de estas situaciones.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 26 DE MAYO DE 2017.

BOLETÍN

N° 12/2017.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0554/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto modificando el Decreto 3715, referente a Cementerios Jardín. (Inf. Asesor Letrado Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0062/17.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para expropiar por razones de necesidad y utilidad pública, parte de los padrones 530, 792, 8.494 y 2.883 de San Carlos. (Vuelto IDM. Com. Planteamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0160/2017.- ÁLVARO GONZÁLEZ, su consulta sobre viabilidad de construir obra en Maldonado. (Vuelto IDM. Coms. Obras Públicas y/o Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0299/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para permutar padrones municipales Nos. 4.020 y 13.898, manzana 108, por padrones particulares Nos. 5.232 y 5.233, manzana 160 de Balneario Buenos Aires para la construcción de "Centro Cultural, Social y Deportivo" en dicho Balneario. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0300/2017.- LUIS BRATES Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Amparo Decreto 3.948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0301/2017.- PABLO OTERO REYES Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3.948/2016) (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0303/2017.- CARINA DE BRUN Y OTRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN BARRIAL "LA CAPUERA", plantean situación referida a carencias en la biblioteca de la UTU de dicho barrio. (Com. Cultura).-EXPTE. N° 0312/2017.- CURA PÁRROCO Y VECINOS DE AIGUA S/ se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollaran en dicha Parroquia el día 3/6/17. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0166/2017.- FORMIL S.A. S/se le exonere por el ejercicio 2017, del pago del impuesto de contribución inmobiliaria y tasas de inmueble de Maldonado. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0295/2017.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) JOAQUIN GARLO S/ de la Intendencia Departamental, copia de Resolución N° 9078/2015, del Convenio de Cooperación entre la Fundación "A Ganar" y ese Ejecutivo y de las contrataciones realizadas en función del mencionado Convenio. (IDM).- EXPTE. N° 0197/1/2017.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ ampliación de información de la Intendencia Departamental, referente al boleto urbano de Maldonado. (IDM).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos

correspondientes.-

EXPTE. N° 0283/11.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, presenta proyecto de Decreto que regula actividades que desarrollan los Delivery. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).- EXPTE. N° 0158/15.- ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 2 DE MALDONADO, presentan diversas inquietudes y proyectos para mejora del Departamento. (Inf. Coms. Nomenclatura, Tránsito y Transporte, Turismo, Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo, Medio Ambiente, Derechos Humanos-Seguridad Ciudadana, Viviendas y Asentamientos y Género y Equidad. Archivo).- EXPTE. N° 0311/2/16.- EDIL SR. EDUARDO ANTONINI, reitera su planteamiento respecto al retiro de la cartelera de PARE por parte de la Intendencia Departamental. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0681/16.- EDIL SR. FERMÍN DE LOS SANTOS, S/ se invite a sala al director general de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).- EXPTE. N° 0168/1/2017.- ACCIONISTAS DEL CLUB HOTEL LAS DUNAS, plantean situación que los afecta. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0185/2017.- EDILES WASHINGTON MARTÍNEZ Y (S) ROBINSON GARCÍA, su planteamiento referente a colocación de garitas en paradas de ómnibus de Avda. Wilson Ferreira Aldunate. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0220/2017.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES C/ el apoyo de su Comisión Asesora de Asistencia Social a la campaña Pro-Imae que se lleva adelante en el litoral oeste de nuestro país. (Inf. Com. Higiene y Salud. Archivo).- EXPTE. N° 0221/2017.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ a consideración asunto que se encuentra a estudio de su Comisión Asesora de Tránsito y Transporte. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0239/2017.- EDIL LEONARDO DELGADO, su planteamiento referente al actual conflicto en la empresa EMTUR (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0248/2017.- EDIL (S) JAVIER SENA, sus puntualizaciones referente a modificación en la Ordenanza de Construcciones. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0266/2017.- EDIL (S) SUSANA DE ARMAS, su planteamiento referente a problemática de estacionamiento y tránsito en Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0302/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 23/5/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0110/5/2017.- EDIL MA. DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su Cargo en la Corporación por el día 23/5/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0151/3/2017.- EDIL MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 23/5/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0181/2/2017.- EDIL OSVALDO MATTEU S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 23/5/17. (Archivo).-EXPTE. N° 0308/2017.- EDIL DARWIN CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 23/5/17. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0577/16.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.).-

OFICIOS T.C.R. Nos.: 3104/17 Mant. obs. gasto contratación directa suministro Mezcla Asfáltica (IDM). 3147/17 Obs. procedimiento prórroga Lic. Pública N° 5/2015 (IDM)(parador desm. Playa Brava de José Ignacio). 3157/17 Obs. procedimiento Lic. Abr. N° 110/2016 (IDM) (servicios de playa y act. Playa Solana). 3199/17 Mantener obs. Lic. Púb. N° 06/2015 (IDM) (arrend. maquinaria para carga y transp. de limpieza). 3.493/17 Mant. Obs. prórroga Lic. Púb.

Nº 26/2008(IDM) (recolección residuos y transp. a sitio de disposición final). 3265/17 No observ. trasposiciones entre objetos (IDM). 3.509/17 Obs. gasto renovación contratación directa IDM ser. de vigilancia y seguridad en parques, plazas y centros comunales del Municipio de Maldonado. 3.539/17 Mant. obs. gasto Lic. Púb. Nº 02/2016 (IDM) (serv. limpieza y barrido en jurisdicción del Municipio de Pan de Azúcar). 3550/17 Mant. obs. gasto imputación corr. Lic. Púb. Nº 8/2016 (IDM) (serv. de conservación de Espacios Públicos en zonas Hipódromo - Maldonado - San Carlos). 3.552/17 Mant. obs. gasto contratación en régimen de arrend. de obra ejecución "Proyecto Departamental de Gestión de Políticas Docentes" (IDM). 3.558/17 Mant. obs. gasto Lic. Púb. Nº 9/2016 (IDM) (conservación esp. públicos en Punta del Este). 3576/17 Mant. obs. gasto prórroga contratación IDM con Cooperativa Social "23 de noviembre" (cuida parques y mant. jurisdicción Municipio Piriápolis. 3624/17 Mant. obs. gasto Lic. Púb. Nº 5/16 (IDM) (conserv. esp. públicos z. Ruta 10 Punta Ballena, Perimetral y Bo. Cerro Pelado). 3651/17 Obs. procedimiento Lic. Abr. Nº 140/16 (IDM) (expl. com. Parador en Estación de Cría de Fauna Aut. en Cerro Pan de Azúcar. RES.1401/17 Obs. venia concedida por JDM por Resol. Nº 6/2017 (desaf. y enajenación pad. que integran o se transf. al Fideicomiso de Vivienda Social de Mdo.) EXPTE. Nº 0298/2017.- INGRID ROCHE S/ acceso a información relativa a excepciones urbanísticas que están a consideración del Cuerpo. (Secretaría).

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Vamos a pedir prórroga de hora por una hora más a partir de la hora 00:00.

PRESIDENTE.- Es de orden. Está a consideración del Cuerpo...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Nota** del **edil Santiago Pérez** planteando **inquietud** de **vecinos** de la zona del **Faro de**

Punta del Este

relativa a que la Intendencia tenga a bien

revertir

la

ubicación

donde estacionan

los

ómnibus urbanos

que salen de Punta del Este, frente al edificio Lafayette

□

los que ocasionan ruidos molestos, provocan emanaciones de gases y muchas veces estacionan en doble fila

□

, entendiéndose que la partida debería hacerse desde la Terminal de Punta del Este.

Destino de estas palabras: Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, Dirección de Tránsito de la Intendencia, Municipio de Punta del Este y prensa.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil, si la Junta los quiere acompañar.

Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- **Invitación** del **Congreso Nacional de Ediles** para participar de su **reunión**

e la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras

a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de junio en la ciudad de Colonia.

Señor presidente: en este aspecto nos quedaría confirmar la participación de los ediles José Luis Noguera y Washington Martínez.

(Así se hace).

La delegación quedaría compuesta por José Luis Noguera, Osvaldo Matteu, Washington Martínez y José Luis Sánchez.

PRESIDENTE.- Si se aprueba la misión oficial, los señores ediles podrán concurrir...

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

RESOLUCIÓN N° 129/2017 Visto: 1º) La invitación recibida del Congreso Nacional de Ediles para participar de su reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Colonia, durante los días 23, 24 y 25 de junio del corriente año. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los ediles José Luis Noguera, Osvaldo Matteu, Washington Martínez y José Luis Sánchez representando a este Cuerpo, a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión de referencia, informar al Departamento de Comisiones si los citados Ediles efectivamente concurren al evento de

autos, téngase presente y cumplido archívese.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Jacinto Martínez y Oscar Freire** planteando **inquietud** de varios **vecinos** del barrio **Valle di Saronno** solicitando se realice la urgente **limpieza de la cañada** allí existente, la colocación de caños o la realización de una muralla para que el agua circule sin salirse de su curso, así como también terminar la colocación de **focos de luz** en el referido barrio.

Destino de este planteamiento: Direcciones de Higiene y de Obras de la Intendencia y a la prensa.

PRESIDENTE.- Si la Junta acompaña los destinos solicitados por el señor edil, le damos el trámite correspondiente.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Así se procederá.

SECRETARIA.- Otra **nota** de los **ediles Jacinto Martínez y Oscar Freire** planteando **inquietud** de varios **vecinos** de barrio **Cerro Pelado**, quienes buscan una **solución para un desagüe** que se encuentra tapado

y
una
cloaca
que despiden mal olor en la intersección de las calles Cuareim y Cerro del Marco.

Destinos de este planteo: Dirección de Higiene de la Intendencia y a la prensa.

PRESIDENTE.- Está a consideración...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Nario Palomino, Carlos Stajano y Verónica de León** referente a la **preocupación** de **productores rurales** del departamento por **cambios** propuestos por el **Gobierno nacional** que implican la **utilización** de **medios informáticos para realizar trámites**, como la exoneración del impuesto de Primaria y la declaración jurada anual a presentarse ante Dicose. Dichos productores solicitan se regularice la información de Primaria sin la utilización del formato digital y se suspenda por el presente año la instrumentación de la declaración jurada anual digital de Dicose. (a.t.)

Destino: a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo de la corporación.

PRESIDENTE.- Bien, si viabilizamos el destino... estamos votando...

SE VOTA: 19 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que dice: “Las abajo suscritas nos dirigimos a usted a efectos de solicitar **fecha para realizar un reconocimiento** a la joven **doctora** a **bogada** □

□
Nicole Correa

, quien pese a padecer una importante discapacidad física, por la cual fuera la primera niña Teletón en Uruguay, logró finalizar la Facultad de Derecho de la Universidad Claeh, de Punta del Este”.

Firman las edilas Wilma Noguéz, Cristina Rodríguez y María del Rosario Borges.

PRESIDENTE.- Está coordinada la solicitud de reconocimiento, habría que buscar una fecha. A ver las proponentes... 6 de junio, 20 de junio...

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- La queremos coordinar justamente con la propia homenajeada; hemos hablado que sería para los primeros días de julio, pero sería a confirmar la fecha.

PRESIDENTE.- Entonces habría que votar el reconocimiento y facultar a la Mesa para coordinar con los proponentes la fecha definitiva, y comunicarlo al Plenario.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión en el orden del día** de la noche de hoy de los expedientes **Nos. 207/2017**

□
Modificación presupuestal del Cuerpo

□

;

159/2017

□

una gestión de viabilidad
para construir en Punta del Este□ ,

156/2017

□ otra viabilidad para construir en Punta del Este□ ,

285/2017

□ una gestión de interés departamental para actividades por los festejos del poblado Los
Talas□ ,

312/2017

□ otra declaratoria de interés departamental para las actividades que realizará la parroquia de
Aiguá□ ,

223/2017

□ otra declaratoria de interés departamental para el 16º encuentro internacional de poetas y
narradores□ .

Firma, por la Comisión, el edil José Hualde.

PRESIDENTE.- Está a consideración....

Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Queremos hacer una puntualización.

Nuestro partido no ha firmado la nota que ha leído la secretaria de la Junta porque ahí hay un expediente de Obras que ayer, cuando tuvimos Comisión, en la misma no se trató estudiarlo y votarlo en el día de hoy; entonces, por ese hecho, no lo hemos firmado. Los otros temas estamos de acuerdo en que entren, pero me parece que ese expediente tendría que volver a la Comisión y que la Comisión decida, como una cuestión de todos los partidos políticos, porque al nuestro no lo consultaron sobre tratarlo hoy.

Gracias presidente.

PRESIDENTE.- Bien. Técnicamente acá hay una nota de la Comisión de Asuntos Internos, que es ponderada, que solicita la inclusión de determinados expedientes, independientemente de que estén o no informados por Comisión, por más que están todos informados por Comisión. Se requieren 21 votos para poder tratarlos en el día de hoy, si no los alcanzan, queda para la próxima sesión. Ese es el procedimiento. La Comisión de Asuntos Internos no precisa ni que sean tratados en Comisión...

EDIL GALVÁN.- ¿Me permite?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GALVÁN.- También hay otro expediente de Obras [no sé el número] por el que el partido también pidió una semana más para poderlo estudiar, ya que tiene algunas dudas.

PRESIDENTE.- Sí, eso se coordinó, lo que corresponde es que lo mocione una vez que esté o no esté... Si no está en el orden del día, no hace falta mocionarlo porque se perdió una semana; si está en el orden del día, al momento de su tratamiento o al momento que sea, se solicita lo siguiente, que creo que está coordinado, y va a tener los votos correspondientes.

Está a consideración del Cuerpo la nota de la Comisión de Asuntos Internos, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 24 en 31, afirmativo. (k.f.)

PRESIDENTE.- ¿Lugar donde van estos expedientes...?

EDIL HUALDE.- A continuación de los que ya figuran en el orden del día.

PRESIDENTE.- A continuación de los que ya figuran en el orden del día.

SE VOTA: 23 en 31, afirmativo.

De los Santos, ¿me está pidiendo la palabra?

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí.

No sé si es ahora que tengo que pedir si se puede respetar el lugar del edil **Delgado** para hacer su **exposición** en la próxima sesión.

PRESIDENTE.- Depende de las exposiciones que haya.

Lo que está solicitando es una nueva fecha para la exposición que hoy quedó trunca porque Delgado está de licencia.

¿Qué fecha hay libre?

(Dialogados en la Mesa).

La sesión que viene hay lugar. ¿Le sirve?

EDIL DE LOS SANTOS.- Bien.

Gracias.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo así lo aprueba, se establece la exposición con el mismo tema.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

EDIL BALLADARES.- Presidente, para pedir **fecha para una exposición.**

PRESIDENTE.- ¿Qué tema?

EDIL BALLADARES.- **“Nuestros recursos naturales”.**

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL BALLADARES.- En general...

PRESIDENTE.- En general...

Del 20 de junio en adelante...

EDIL BALLADARES.- ¿Puede ser el 20 de junio?

PRESIDENTE.- 20 de junio puede ser sí, si el Cuerpo lo acompaña en su pedido.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

PRESIDENTE.- Señora edil Ferrari.

EDIL FERRARI.- Para **solicitar una exposición**, si es posible, para el martes 5 de setiembre...

PRESIDENTE.- ¿Asunto?

EDIL FERRARI.- “**A doce años de instalada la policlínica comunitaria intersocial en Maldonado**”.

PRESIDENTE.- 5 de setiembre...

EDIL FERRARI.- 5 de setiembre.

PRESIDENTE.- ¿Setiembre está libre?

(Dialogados en la Mesa).

Está libre, si el Cuerpo autoriza la exposición...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil Santiago Pérez.

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Para **cambiar** la **fecha de mi exposición** que tenía para el 13 de junio...

PRESIDENTE.- ¿13 de junio era?

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Sí. Si es posible, para después del 22.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo lo autoriza...

¿El 27 de junio está bien?

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Sí...

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo autoriza el cambio de fecha...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Moroy.

EDIL MOROY.- Para pedir fecha para una **exposición...**

PRESIDENTE.-. ¿Qué tema?

EDIL MOROY.- “Uruguay libre de fracking”

PRESIDENTE.- Fecha...

Ahí también quedó libre la de Pérez...

¿13 de junio, le viene bien?

Si el Cuerpo autoriza...

EDIL GARLO.- ¿Tráfico de tránsito? ¿Tráfico de drogas?

PRESIDENTE.- Fracking...

EDIL GARLO.- Perdón, estoy medio sordo...

(Dialogados, hilaridad).

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

De los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Para pedir fecha para una **exposición**, que tendría que ser a fines de la segunda quincena de junio...

PRESIDENTE.- ¿De junio?

EDIL DE LOS SANTOS.- Junio.

PRESIDENTE.- ¿Tema?

EDIL DE LOS SANTOS.- **“Relación de los medios de comunicación con el Gobierno”**.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- El único lugar en junio es el 20...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Primeros días de julio?

PRESIDENTE.- Podemos pasar a julio, a ver, 4 de julio en adelante...

4 de julio. ¿Tema? ¿Relación de los medios con el Gobierno departamental...? ¿Con el Gobierno...? ¿Con el Gobierno departamental...?

EDIL DE LOS SANTOS.- Gobierno en general...

PRESIDENTE.- ¿Con los gobiernos?

EDIL DE LOS SANTOS.- Con el gobierno en general. (m.g.g.)

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Departamental o nacional?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Es que no se entiende.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿No se entiende?

EDIL CORREA.- Se entiende, pero no se comprende.

EDIL ANTONINI.- Yo tampoco sé lo que es el “fracking”.

PRESIDENTE.- El “fracking” es una técnica de geología, de excavación geológica...

(Dialogados).

Hay una diferencia..., dijo "con el Gobierno", le digo "departamental" y me dice "el Gobierno".
"¿Nacional? El Gobierno", bueno, yo qué sé... ¿Qué es, el Gobierno de Estados Unidos?
¿Los Gobiernos en general? En función de lo que establece el Reglamento tenemos derecho a decir que tiene que explicar.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, no le había entendido. El departamental.

PRESIDENTE.- Ahí está, ¿vio que no era tan difícil?

(Dialogados).

Aparte le tocó el 4 de julio, capaz que era con el Gobierno de Trump.

Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: 27 en 31.

Está habilitada su exposición.

ASUNTOS VARIOS.

Expediente N° 811/2016...

(Dialogados en la Mesa).

¿No quieren tratar todas las regularizaciones juntas?

(Asentidos).

¿Quién lo propone?

EDIL DE LOS SANTOS.- Dejemos fuera este, por favor.

PRESIDENTE.- EXPEDIENTE N° 811/2016: Gestionante, su consulta respecto a viabilidad de construir en padrón N° 3.386, manzana N° 663 de Punta del Este.

Claro, esto es una viabilidad, no es una regularización.

(Dialogados en la Mesa).

SECRETARIA.- Este expediente se había mantenido en el orden del día dispuesto en la sesión pasada.

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO I: El informe de la Dirección General de Urbanismo que luce en la actuación 8 de autos con opinión favorable para la presente gestión.

RESULTANDO II: Que el señor intendente departamental se expresa en el mismo sentido en su Resolución N° 8.484/2016.

CONSIDERANDO I: Que el predio en cuestión ha sido afectado por la instalación de la nueva estación transformadora de UTE.

CONSIDERANDO II: Que la tipología edilicia propuesta se encuadra en la de bloque bajo admitida para la subzona en la que se implanta.

CONSIDERANDO III: Que con el advenimiento del Centro de Convenciones y Predio Ferial resulta imprescindible que Punta del Este aumente el número de camas disponibles en hotelería.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obras Públicas, al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Otorgar anuencia al Ejecutivo para viabilizar el proyecto de marras en el padrón N° 3.386, manzana N° 663 de la localidad catastral de Punta del Este, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3.965/2017. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo departamental a sus efectos.

Firman los ediles José Hualde, Santiago Pérez, Luis Artola, Ana María Fernández, María del Rosario Borges y Andrés de León.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

EDIL DE LOS SANTOS.- Para fundamentar, por favor.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

Nosotros estamos votando negativamente este emprendimiento porque se resolvió tratar de tener coherencia entre las decisiones que nosotros tomábamos cuando éramos Gobierno y las decisiones que tomamos hoy como oposición en cuanto a emprendimientos similares.

Es notorio, y me parece interesante, que el señor intendente Antía tenga claro que no siempre los cambios de normativa hay que obviarlos. Nosotros siempre reclamamos el cambio de normativa para determinados emprendimientos y en la Avenida Terradel, justamente, un piso más nos hizo votar negativo porque entendíamos que era una excepción y que lo que había que hacer allí era un cambio de normativa. (dp)

Hoy el intendente nos habilita ese cambio de normativa, que nos parece correcto, pero nosotros entendemos que en este caso, que es el caso del Expediente N° 811/2016, lo que se está pidiendo indudablemente es lo mismo que se pedía en la Avenida Terradel, en su momento, antes del cambio de normativa autorizado por el intendente Antía.

Entonces, lo que vamos a esperar es la posibilidad de que en algún momento el intendente entienda que allí, o en cualquier otro lugar que se nos presente como inversión, el cambio de normativa es la solución más acertada.

100.000.000 de metros cuadrados de construcción, 93% de ejecutados; eso fue en el período 2010-2015.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Voy a solicitar rectificación... Yo creo que se proclamó mal la votación, así que vamos a tomarla de nuevo...

EDIL ANTONINI.- Rectificación...

PRESIDENTE.- No hace falta que pida rectificación porque estoy solicitando que se vote...

EDIL ANTONINI.- Pero yo lo apoyo...

PRESIDENTE.- Pero son dos cosas distintas... A ver si podemos votar...

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

PRESIDENTE.- El presidente va a fundamentar.

A mí me gustó mucho votar este expediente porque es al lado y es mucho más chico que la excepción que hubo que dar en el Gobierno anterior al Casino Tower, aquel al que se le había

dado la viabilidad equivocada, errándole a la ordenanza, que la Junta tuvo que votar por excepción y la votó por unanimidad. Tenía los mismos metros que este y más pisos que este; y la ordenanza no se cambió para que entrara el Casino Tower por ordenanza.

Este es vecino, más chico y al lado..., por lo que me extraña no tener la unanimidad de los votos ahora, porque si hace seis años, igual y más grande en el barrio era votable y no había retorno por mayor valor y no hubo después modificación de ordenanza, ¿hoy no es votable? Pedimos lo que no hicimos en coherencia, en repetir normalmente lo que uno hace, salvo que reconozca que se haya equivocado.

Voté hace siete u ocho años el Casino Tower y voto hoy un hotel igualito, más chico, con menos metros que le faltan y donde, por suerte, ningún director de mi partido dio una viabilidad equivocada que la Junta después tuvo que arreglar. Acá la viabilidad salió afirmativa de la Intendencia, avisando que había que votar una excepción y no tuvimos que salir a arreglar un permiso de construcción mal dado por el mismo director que hoy avala informes que otros leen, que venía con tablets para barrios que no existen y ordenanzas que no se cambiaron, y que se olvidó, pese a decir que estaba mal la viabilidad, de cambiar la ordenanza para que su partido hoy pudiera golpearse el pecho y decir: "Donde dimos Casino Tower mal, cambiamos la ordenanza, porque creemos que ese es el camino". Se olvidaron de cambiarla y hoy tenemos que votar una excepción menor a la del Casino Tower, siete años después.

Señora Ontaneda para fundamentar.

EDIL ONTANEDA.- No, no es para fundamentar, es porque nuevamente se proclamó mal la votación. Hay un voto que falta acá...

PRESIDENTE.- 26 en 30...

EDIL ONTANEDA.- Eran 25 en 30.

PRESIDENTE.- Mentalmente me dice que usted tiene razón.

Rectificación de votación.

(Dialogados en la Mesa).

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo. (cea)

(Expediente N° 811/16) **RESOLUCIÓN N° 130/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Ejecutivo para viabilizar el proyecto de mallas en el Padrón N° 3386, Mna. 663 de la Localidad Catastral Punta del Este, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3965/2017 . 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

(Dialogados).

Continuamos. Estos sí los podríamos...

EDIL BRAGA.- El criterio, presidente...

PRESIDENTE.- Solicitan que se voten juntos. Están todos con informe favorable, con firmas de todos los partidos. Votamos el criterio primero...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Están a consideración del Cuerpo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE N° 271/2017: Benita Techera Lucero solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 3.002, manzana N° 225 de San Carlos.

EXPEDIENTE N° 272/2017: Eduardo Sappia de los Santos solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 552, manzana N° 36 de Playa Grande.

EXPEDIENTE N° 280/2017: Elena Chioffi Tammaro solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.833, manzana N° 55 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 283/2017: Rossina Mena Pimienta solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.539, manzana N° 1.346 de Maldonado.

Todos precisan cuórum especial de tres quintos.

Están a consideración del Cuerpo...

VARIOS EDILES.- Que se voten...

PRESIDENTE.- Que se voten, solicitan varios ediles...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 271/17) **RESOLUCIÓN N° 131/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 3002 Manzana N° 225 de la Localidad Catastral San Carlos), al amparo del Decreto N°

3.948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras, que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Expediente N° 272/2017) **RESOLUCIÓN N° 132/2017 Visto:** Lo aconsejado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 552 Manzana N° 36 de la Localidad Catastral Playa Grande. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Expediente N° 280/17) **RESOLUCIÓN N° 138/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1833 Manzana N° 55) de la Localidad Catastral Maldonado. 2º) El Ejecutivo Departamental la aplicación del recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Expediente N° 283/2017) **RESOLUCIÓN N° 133/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1539 Manzana N° 1346 de la Localidad Catastral Maldonado), al amparo del Decreto N° 3948/2016. Esta anuencia queda condicionada a que su funcionamiento sea hasta las 22 hs y a que los muros medianeros sean de mampostería. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 3º) El ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 258/2017: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicita la designación de un delegado para integrar la Mesa de Desarrollo Rural de Maldonado.

Informe de Comisión:

VISTO: El presente expediente.

CONSIDERANDO: Que esta Comisión tomó conocimiento de la solicitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de designar un representante que sea integrante de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo del Cuerpo para la conformación de la Mesa de Desarrollo Rural, a modo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.126.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca, reunida en el día de la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Designar al edil Nario Palomino como titular, y en calidad de suplente a la edil Wilma Noguéz, en representación de la Junta Departamental en la Mesa de Desarrollo Rural □ artículo 11 de la Ley N° 18.126

□

. 2º) Comunicar la presente a la Dirección Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. 3º) Cumplido, archívese.

Firman los ediles: Américo Lima, Eduardo Antonini y Nario Palomino.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo...

EDIL ONTANEDA.- Antes de votar quisiera que se hiciera una aclaración...

PRESIDENTE.- Diga.

EDIL ONTANEDA.- Que se informe al plenario quién resolvió que los dos miembros fueran del Partido Nacional, porque me parece que, de pronto, el suplente podría ser de otro partido □ no del mío, sino de otro partido

□

.

PRESIDENTE.- Este es un informe de la Comisión que lo firman Antonini, Palomino y Lima, o sea que fue la Comisión la que resolvió...

EDIL ONTANEDA.- Está bien...

EDIL PALOMINO.- Lo resolvió la mayoría de la Comisión.

(Dialogados).

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote...

EDIL ANTONINI.- ¿Puede volver a la Comisión?

PRESIDENTE.- Volver siempre puede, pero déjeme leerlo, porque no sé ni de qué estamos hablando. ¿Qué es eso...?

(Dialogados en la Mesa).

EDIL ANTONINI.- Presidente, cuarto intermedio de cinco minutos... Moción de orden, presidente...

PRESIDENTE.- Es de orden. Cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 23:59 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:07 minutos del día miércoles 31 de los corrientes. Concurren a sala los ediles titulares: Rodrigo Blás, Cintia Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda y los ediles suplentes Florencia Acosta, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Juan Toledo, Marcelo Galván, Susana de Armas, María Servetto, Joaquín Garlo, Nelson Lages, Marcelo Galván y Susana de Armas. Preside el acto: Magdalena S. de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general). (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.

Señor edil Antonini.

EDIL ANTONINI.- Es para hacer una aclaración del expediente.

PRESIDENTE.- Hágala.

EDIL ANTONINI.- Se pide por parte del Ministerio un representante de la Junta Departamental. En la Comisión definimos que fuera la compañera Wilma Noguéz, que no está hoy. Como ella es suplente, se designa a Nario Palomino, que es el titular, para que pueda actuar la compañera Wilma. Esa fue la pequeña confusión que hubo ahora, así que póngalo a votación, señor presidente.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 258/17) **RESOLUCIÓN N° 134/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Desígnase al Edil Nario Palomino como titular y en calidad de suplente a la Edil (s) Wilma Noguéz, en representación de esta Junta Departamental en la Mesa de Desarrollo Rural (Art. 11 de la Ley 18126). 2º) Comuníquese la presente a la Dirección Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. 3º) Cumplido, archívese sin perjuicio.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 207/2017: “Presidente Junta Departamental, edil Rodrigo Blás, presenta proyecto de modificación presupuestal para el Ejercicio 2017 y siguientes”.**

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 25 de mayo de 2017, respecto del Decreto N° 3.964/2017 de fecha 2 de mayo de 2017, glosado en autos.

CONSIDERANDO I: Que el Tribunal de Cuentas emitió dictamen observando al referido documento por lo expuesto en los párrafos 2.2, 2.3 y 3.3.

CONSIDERANDO II: En referencia al párrafo 2.3 se expresa: si bien no se presentó en primera instancia el cuadro comparativo de cargos vigentes y proyectados, sí se hizo por oficio 113/17 del día 17 de mayo de 2017.

Dicho cuadro recoge las transformaciones que se darán con la vigencia del Presupuesto, por lo que se muestran en una sola línea los cargos existentes con la nueva denominación.

En el entendido de que se trata de transformaciones y no de otra cosa, no podemos mostrar por separado, pues no se da la eliminación y creación de cargos. Por ejemplo, no se eliminan cuatro auxiliares administrativos I y luego se crean cuatro cargos de encargados de área, sino solo se propone la transformación respecto a la eliminación de seis cargos de jefe de sección □ que sí estaban vigentes en su totalidad

□
, se explica que corresponden a tres jefes de sección administrativos, más un jefe de sección informático, más un jefe de sección taquígrafo, más un jefe de sección taquígrafo corrector. Total: seis jefes de sección. (c.g)

CONSIDERANDO III: Con relación al párrafo 2.2, al igual que en las instancias del Presupuesto quinquenal no se fundamenta qué norma se transgrediría con la disposición de referencia. Se han planificado presupuestalmente las partidas ajustándose a supuestos de acción futura; mantener las asignaciones de las futuras vacantes solo aumentaría el total del Presupuesto, ya que las vacantes se originan en futuros retiros incentivados o futuros ascensos, lo que está previsto en otros rubros y/u otros cargos, por lo que la dotación presupuestal de rubros se estima suficiente.

CONSIDERANDO IV: Respecto al párrafo 3.3, no se advierte contravención al artículo 295 de la Constitución de la República, el dictamen del Tribunal de Cuentas no fundamenta dicha observación. Tampoco se esgrimen los presupuestos que respaldan la misma. La partida destinada a sectores políticos no tiene carácter retributivo ni hay retribución alguna sino que su objeto es fortalecer el funcionamiento de los sectores en relación a la actividad que desarrollan en la Junta Departamental.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Adjudicaciones reunida en la fecha al Cuerpo ACONSEJA: 1°) No aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen de fecha 25 de mayo de 2017, recaídas en la Adecuación presupuestal de la Junta Departamental de Maldonado para el Ejercicio 2017 y siguientes. 2°)

Siga a la Asamblea General a los efectos preceptuados en el artículo 225 de la Constitución de la República. Declárase urgente.

Firman los ediles Darwin Correa, Federico Guerra, Fermín de los Santos y José Luis Rapetti.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo. Sírvanse manifestarse, estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 207/17) **RESOLUCIÓN N° 135/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, con respecto al dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, recaído en autos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, POR 31 VOTOS EN 31 EDILES PRESENTES RESUELVE 1º) No aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen de fecha 25 de mayo del corriente año, con respecto a la Modificación Presupuestal de esta Junta Departamental para el ejercicio 2017 y siguientes. 2º) Conforme a lo establecido por el Art. 225º de la Constitución de la República y en mérito a lo dispuesto en el Numeral 1º de esta resolución, remítanse estas actuaciones con lo actuado a consideración de la Asamblea General para que resuelva las discrepancias de acuerdo a lo establecido en el Art. 225º de la Constitución de la República.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 159/2017: Eduardo Koifman, su consulta sobre viabilidad de construir obra en padrón N° 763, manzana 639 de Punta del Este.**

PRESIDENTE.- Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Señor presidente, la bancada del Partido Colorado va a pedir que vuelva a Comisión para poderlo estudiar una semana más.

PRESIDENTE.- Lo coordinado era que quedaba en el orden del día.

EDIL GALVÁN.- Bueno, es lo mismo.

PRESIDENTE.- ¿Qué pide entonces?

EDIL GALVÁN.- Que vaya a Comisión.

PRESIDENTE.- No es lo coordinado.

EDIL GALVÁN.- Entonces que quede en el orden del día.

PRESIDENTE.- Solicita que quede en el orden del día. Se vota...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 159/17) **RESOLUCIÓN N° 136/2017 Visto:** La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Manténgase en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.

PRESIDENTE.- Queda en el orden del día de la sesión que viene.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 156/2017: Ernesto Kimelman, consulta sobre viabilidad de construir obra en padrón N° 523, manzana 32 de Punta del Este.**

PRESIDENTE.- Señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Vamos a pedir que este expediente se mantenga en el orden del día de la próxima sesión.

EDIL HUALDE.- No está coordinado.

PRESIDENTE.- No está coordinado pero está en su derecho de pedirlo. Solicita que se mantenga este expediente en el orden del día; es de orden, sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 9 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Solicitan rectificación de votación.

SE VOTA: 10 en 31, negativo.

Adelante.

EDIL VARELA.- Voté afirmativo para que se mantenga el expediente porque hay algo que se planteó hace un rato y tiene razón el edil que lo hizo: es sobre el informe. Vi el informe que dice que la Comisión de Obras comparte en el considerando primero los criterios y habla siempre de que es la Comisión de Obras la que resolvió sobre este expediente.

En el acta N° 63/L17, que es el acta de la última Comisión de Obras, jamás se trató este expediente. Fueron tratados los expedientes 162, 159, 277, 275, 76 y 279, pero no el expediente que estamos tratando hoy. (g.t.d.)

Entonces, la Comisión de Obras no trató este expediente.

Nosotros tenemos la voluntad de votarlo, pero no que se maneje de esta forma ─ me hace acordar a un edil que había antes en esta Junta, de Pan de Azúcar, que hablaba de gallos y medianoche ─. Nosotros tenemos que tratar de tener sanidad legislativa cuando se eleva un informe de una Comisión. La Comisión jamás se reunió sobre este tema, y si se hubiese reunido hoy, dado que el informe tiene fecha de hoy, se tendría que haber convocado con seis horas de anticipación ─ como prevé el artículo 28 del Reglamento de Comisiones ─, cosa que no pasó.

Entonces, presidente, esa es la fundamentación y el motivo por el cual nosotros acompañamos la solicitud del edil Fermín de los Santos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Presidente: hemos votado afirmativo para que se mantenga el orden del día, porque este tema en la reunión del día de ayer no se trató. Se habló de si se iba a mandar a la sesión del día de hoy y quedamos en que no, y de pronto aparece que entre el Partido Nacional y la bancada de Cabildo ─ sin preguntarle tampoco a la minoría menor, al Partido Colorado, si estábamos de acuerdo o no ─ se hizo un acuerdo para ingresarlo.

Entonces creemos, señor presidente, que además estaría bueno estudiarlo en profundidad en la Comisión, porque tenemos bastantes cosas para decir sobre el mismo; si no, las diremos en la noche de hoy.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Noguera.

EDIL NOGUERA.- Una consulta...

PRESIDENTE.- No, estamos fundamentando.

EDIL NOGUERA.- Hay, evidentemente, una confusión muy grande. ¿El informe tiene la firma de todos los partidos?

PRESIDENTE.- Tiene la firma de varios ediles: Luis Artola, Ana María Fernández, José Hualde y Andrés de León.

EDIL NOGUERA.- Bueno, obviamente, basándome en eso...

PRESIDENTE.- Tiene que fundamentar el voto, si no, podemos entrar a...

EDIL NOGUERA.- Estoy fundamentando. Si usted me deja terminar, va a concluir, porque si no me escucha no va a poder concluir si estoy fundamentando o no...

PRESIDENTE.- Sí, pero me hace preguntas en vez de...

EDIL NOGUERA.- Hice una pregunta primero, ahora arranco a fundamentar. Pero primero me tiene que escuchar, porque si no... es una cuestión básica.

Acá caemos en la confusión que hay siempre. Yo lo voté, obviamente, primero, por el tiempo que lleva, por la urgencia □ que hemos fundamentado siempre□ que hace a este tipo de

tratamientos en lo social y por la necesidad de sacarlo de una vez por todas. Y evidentemente hoy, como nos ha pasado a nosotros, hay dos Partidos Nacionales, porque no hay acuerdo, no sé... Nos ha pasado a nosotros también...

(Hilaridad, dialogados).

Esta noche parece que hay cinco partidos, o seis, qué sé yo... ¡Viva la democracia! ¡Viva la democracia!

(Hilaridad).

Pero bueno, la idea es que se trate hoy, pero esto es de ida y vuelta, ¿vio cómo es, señor presidente?

Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

(Dialogados, murmullos).

Tenemos que tratarlo antes de que se vote...

EDIL GARLO.- Hay ediles que se pretenden anotar...

PRESIDENTE.- ¿Para fundamentar el voto?

EDIL GARLO.- Sí.

PRESIDENTE. Bien.

Edil de los Santos...

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Me parece que sería interesante contemplar determinados equilibrios dentro del plenario, porque lo que dijeron los ediles Varela y Galván es exactamente lo que ocurrió en la Comisión de Obras.

Nosotros tenemos un expediente con muchos claroscuros, que no solamente los tenemos nosotros sino que también los tienen todos los ediles de este plenario, inclusive el presidente.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- A mí no me meta, hace como cuarenta años que hablo por mí mismo...

(Hilaridad).

EDIL DE LOS SANTOS.- El tema es que tenemos que tener cuidado en cómo manejamos esto, porque nosotros no podemos votar alegremente un expediente con las características de este que es tremendo expediente, tremenda excepción, con todas estas dudas que nosotros mantenemos al respecto. Dudas que inclusive le fueron planteadas en su momento al arquitecto Kimelman, quien lo que hizo en su planteo fue ahondar las dudas en vez de

aclararlas.

Entonces, por eso pedimos solamente el mantenimiento en el orden del día hasta la próxima sesión. Estamos pidiendo una semana, no se está pidiendo ni un mes ni veinticinco días; no: se está pidiendo una semana. (m.r.c.)

Dentro de una semana estaremos de acuerdo o no, pero por lo menos nos respetaron como minoría, dándonos el tiempo para estudiarlo con responsabilidad.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- El presidente va a fundamentar y lo va a hacer tratando de aclarar la memoria de una Comisión que no integra.

Este expediente fue tratado hace quince días en la Comisión de Obras, y en ese tratamiento se resolvió enviarlo al plenario. Posiblemente las actas no refieran todo lo que se trató en la Comisión de Obras, pero los que vamos y los que la integran, tenemos memoria.

En esa misma sesión el señor edil Andrés de León solicitó una semana más; la Comisión dio el espacio que la minoría pedía y no se ingresó la semana pasada. O sea que lo que se pide hoy ya se solicitó hace quince días y hoy se vuelve a pedir.

Pero los tiempos tienen tiempos y las cosas se terminan. Cuando uno de los partidos de la oposición pidió una semana para estudiarlo, se le dio; entonces, ¿a santo de qué otra semana? ¿Creció el proyecto? ¿Bajó? ¿Se hinchó? ¿Se infló? ¿Me va a convencer la foto que ayer no me convencía cuando nadie cambió la foto? ¡No! ¿No me dio el tiempo de estudiarlo? Mal los que no lo estudiaron, porque tiene meses acá adentro.

¿La Comisión filosófica de análisis paleontológico de los proyectos generada en el partido político más grande de la oposición no ha tenido el tiempo de analizarlo? ¿O abandonó

después de analizar los siete que más o menos le acomodaban y tenemos que seguir esperando que cante la chicharra? ¿O en una semana vamos a tener la respuesta de la Comisión? Cuando en la sesión pasada de Obras se preguntó por parte de la edil Mafio: “¿Qué opinan sobre esto?”, porque faltaba la opinión de la paleontológica honorable Comisión, etc., etc., se le contestó: “Cuando lo sepamos, te lo diremos”; con cara de malo, como diciendo: “No te metas en los asuntos”.

Entonces, si pedimos una semana □ que tampoco es para la Comisión paleontológica, histórica, honorable□, es pedir por pedir y, para pedir, hay que fundamentar. Fundamentado pidió el edil de León hace quince días y se le dio una semana, pero terminaron siendo quince días; o sea que el tiempo se dio.

No sé si hay uno, dos, tres o cinco Partidos Nacionales; hasta ahora hay uno. Buena cosa sería que, cuando hay agrupaciones de gobierno que han decidido, cuando hay bancadas que han decidido, cuando en ellas no se han manifestado cosas distintas, la discusión sea □ y es viable□ una semana más. Otro tema sería que faltara algún voto del Partido Nacional en este momento. Serían dos cosas distintas. Lo veremos. Si faltan, de la misma forma que dije que hay dos partidos para alguna cosa, tendré que decir: “Lamentablemente, también hay, en este caso, dos partidos para esta cosa”.

(Aviso de tiempo).

Y no me duelen prendas, las asumo; pero vamos a votar primero.

¿Para fundamentar, señor edil Garlo?

EDIL GARLO.- Efectivamente.

En primer término, la inquietud planteada por el edil Varela en cuanto a las formas en las que procedió la Comisión me dejan bastantes dudas, por lo que considero que hay que revisarlas.

En segundo término, y teniendo en cuenta que ediles de los tres partidos políticos representados en el Cuerpo tenemos dudas respecto a este asunto, si se necesita más tiempo [por una cuestión de seriedad, por la sensibilidad del asunto y por la complejidad del mismo], ¿por qué el Cuerpo en su conjunto no da el beneplácito de una semana más para considerarlo? Los tres partidos políticos votamos [en minoría, pero manifestamos la voluntad] que la Junta conceda una semana más, manteniéndose el expediente en el orden del día; ni siquiera se solicitó que volviera a Comisión, como había sido el planteo original.

Quiero aclararle otra cosa, señor presidente: la voluntad de un edil no es la voluntad de un partido político. Nada más.

Gracias.

PRESIDENTE.- Edil de León.

EDIL DE LEÓN.- Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos actuado responsablemente; tan responsablemente hemos actuado que, si miramos las actas, a veces he sido el único representante de mi partido, el Frente Amplio, estudiando este tema. (a.t.)

Es más, cuando han venido los desarrollistas y arquitectos a veces hemos sido los únicos en preguntar, en sacar las dudas, para tratar de llegar a ese equilibrio y que sea lo mejor posible.

Nos nos gustan las excepciones, siempre lo hemos dicho, pero estamos viviendo una realidad y una situación en la que no quisiéramos estar, pero es la que se vive en nuestro querido departamento de Maldonado. Y es cierto, nosotros pedimos cuando estaba para entrar este expediente una semana más, cosa que fue contemplada, porque teníamos preocupación con uno de los temas. Y hubo un acuerdo en la Comisión, en la que estábamos todos, de que debíamos exigirles hacer los estacionamientos, así fueran para arriba, para abajo, para el costado, porque lo que estamos votando es una viabilidad y les vamos a exigir con nuestra responsabilidad que la cumplan.

Y yo creo que los desarrollistas son responsables, tienen una trayectoria, tan es así que el Gobierno del Frente Amplio en Montevideo, de mi partido, le ha votado y ellos han hecho cuatro o cinco World Trade Centers, y algunos hasta de cuarenta pisos. Y cuando nosotros queremos votar esto... porque creo que es uno de los mejores proyectos que hay dentro de las excepciones, por lo que va a generar para Maldonado. Porque cuando peleamos por el tema de la ciudad universitaria y la instalación de la Universidad, la descentralización, para que se formaran los gurises, ¡acá les estamos brindando un lugar para trabajar! ¿O queremos que se vayan del país? Aquí, en este edificio de oficinas, van a trabajar mil cien personas, entonces tengo que ser coherente, tengo que tener una línea de trabajo.

Y excepciones ha habido de todos los colores, como lo he dicho, buenas y malas, y hay que ver las circunstancias, y para hablar hay que estar e ir a pelear en las Comisiones, que es donde se pelea, donde se negocia y donde se llega a acuerdos.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Estamos votando el tema?

EDIL GARLO.- Si vamos a tratar el tema...

EDIL DE LOS SANTOS.- Vamos a tratar el tema...

EDIL DE LEÓN.- ¿Me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Fundamentando el voto...

EDIL DE LEÓN.- Estoy fundamentando el voto de por qué lo voy a votar.

PRESIDENTE.- ...tiene el mismo reloj que tienen todos. Es más, ahora le voy a dar los quince segundos que le estamos robando.

EDIL DE LEÓN.- Gracias.

EDIL DE LOS SANTOS.- Estamos fundamentando, ¿se acuerda usted?...

PRESIDENTE.- Estamos fundamentando el pasaje a Comisión. Lamentablemente, al fundamentar el pasaje a Comisión, varios señores ediles y por eso en determinado momento dije: "Estamos fundamentando el voto", en vez de decir: "Voté que vaya o no vaya por tal cosa" se van para otro tema. Se lo permití a uno, a dos, a tres, a usted incluso; así que fundamente en la medida en que se le antoje, hermano, porque no puede ser que cuando lo digo yo y en vez de fundamentar el voto hablo del edificio...

(Aviso tiempo).

...y cuando lo dice usted está bien porque lo dice usted, y cuando otro habla del edificio porque no le gusta, quiere que...

EDIL DE LOS SANTOS.- Si los dejan, yo no tengo problema en que hablen del edificio, ¡el problema es que yo quiero hablar del edificio!

PRESIDENTE.- ¡Pero usted ya habló del edificio!

EDIL DE LOS SANTOS.- No, señor...

PRESIDENTE.- ¿Cómo que no?

EDIL DE LOS SANTOS.- No, señor.

PRESIDENTE.- ¿Quiere que le lea...?

(Interrupción).

¿Quiere que le lea? Del tamaño de la excepción habló usted, no del pasaje a Comisión.

Pero todas las sesiones son la misma cosa, usted pretende que se lo deje hablar de lo que quiera y, cuando otro pretende hacerlo, que se le aplique el Reglamento, y no es así.

Es más, al señor Noguera le quise aplicar el Reglamento, que era el momento, porque era de los primeros en hablar, y me dijo: "Escúcheme primero". No tengo por qué escucharlo primero, si a mi criterio no va..., pero lo dejé hablar, y lo dejé a usted decir cosas más allá de por qué votó o no que se quedara. Y el señor Garlo también dijo cosas más allá de que se quedara o no se quedara en el orden del día; las podemos buscar.

EDIL GARLO.- Búsquelas.

PRESIDENTE.- Sí, habló de las tolerancias políticas y no sé qué cosa, y también el señor Galván, y todos hablaron de otras situaciones que no hacen al fundamento, como lo hacen siempre. Lo que está muy mal es que, cuando el que está argumentando dice algo que no me gusta, digan: "Ahora saco el Reglamento"; primero me lo pongo adelante, lo leo para mí, lo cumplo yo y después lo exijo.

Tiene un minuto de prórroga porque lo corté.

EDIL DE LEÓN.- Gracias.

La verdad es que lamento que me quieran coartar la posibilidad de expresarme cuando estoy dentro del tema, escuché todas las fundamentaciones...

Y voy a decir otra cosa: a mí me parece que lo raro es que no lo quieran votar, porque también me voy a dar vuelta y voy a pensar del otro lado..., que se le quiere seguir dando vueltas. Este es un proyecto de millones de dólares, tiene tiempos, ¿por qué?, porque se acoge a un decreto del Gobierno nacional del Frente Amplio y es muy importante. Y habrá que hacerse cargo ante la historia, el que vote esto y el que no lo vote se hará cargo. Yo estoy orgulloso como frenteamplista y como integrante del sector Cabildo de votar esto que va a marcar la historia del departamento, va a haber un antes y un después.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señora edil Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- Sí, señor presidente. Nosotros tenemos dudas en este expediente, por lo que quisiéramos aclararlas con algunos técnicos y además necesitamos tener □ porque sabemos el firme que hay allí, en Punta del Este, a esa altura □ otros estudios que hemos pedido. (k.f.)

Pero también quiero decirle al señor presidente que nosotros resolvimos retirar a nuestro delegado □ que es el suplente en la Comisión □ porque no hay reglas claras para exigirles o pedirles a los señores inversores cuando vienen acá; se les pide una placita, un jueguito, una escuelita... Esas no son reglas claras ni es respeto para los que vienen a invertir. Por eso lo retiramos y dijimos: "Cuando vengan inversores a las Comisiones, nuestro delegado, que es suplente en la Comisión, no va a concurrir". Porque no estamos dispuestos a hacer cambios de figuritas con temas tan importantes como estos, porque acá no se mueven dos pesos, se mueve mucha plata y esta Junta Departamental tiene que tener reglas claras para eso, porque el decreto que se votó □ que yo no lo voté □ no le da reglas claras al inversor.

Por lo tanto, señor presidente, mientras vengan inversores a la Comisión, nuestro delegado no va a concurrir y, cuando se les pidan a los inversores ese tipo de prebendas, nosotros nos vamos a retirar de sala y no vamos a concurrir a la Comisión...

PRESIDENTE.- La palabra “prebenda” no se ajusta...

EDIL ONTANEDA.- No sé si se ajusta o no...

PRESIDENTE.- ...habla de ilegalidad.

EDIL ONTANEDA.- Esa es la impresión que queda para afuera.

PRESIDENTE.- No, no, eso yo no...

EDIL ONTANEDA.- Nada más, señor presidente...

PRESIDENTE.- ...se lo permito...

EDIL ONTANEDA.- ¡Nada más, señor presidente!

PRESIDENTE.- ...en el sentido de que usted está hablando del Cuerpo...

EDIL ONTANEDA.- ¡Nada más, señor presidente!

PRESIDENTE.- No diga “nada más”; estoy hablando yo, por mí no diga “nada más”.

La palabra “prebenda” no solo es ofensiva sino que habla de algo ilegal; salvo que usted tenga algo para denunciar, le voy a pedir que la retire del acta, si no votaremos para retirarla, porque una prebenda, que se dice tan fácil...

EDIL ONTANEDA.- La retiramos, señor presidente.

PRESIDENTE.- Le agradezco que la retire...

EDIL ONTANEDA.- Pero no estamos de acuerdo...

EDIL GARLO.- Porque nos genera dudas...

EDIL ONTANEDA.- ...con esta actitud que ha tomado la Comisión, porque tuvo...

PRESIDENTE.- Usted puede tener las dudas que quiera, si corresponde o no, si está bien o está mal, pero de ahí a hablar de una prebenda □ que es el cambio ilegal de una cosa por algo que tiene dinero □ son cosas distintas y yo no lo permito.

EDIL ONTANEDA.- ¡La retiré, señor presidente!

EDIL DE LEÓN.- Que vaya a la Justicia si tiene algo...

EDIL ONTANEDA.- Ya retiré la palabra...

¡La retiré!

PRESIDENTE.- Muy bien.

Y otra cosa de la que quiero dejar constancia es que, si bien la señora en su fundamento de voto se fue para otro lado, la dejamos hablar como hacemos con todo el mundo...

EDIL DE LOS SANTOS.- Y no hay más remedio, no hay más remedio; cuando uno está sentado ahí tiene que tolerar mucha cosa.

PRESIDENTE.- Y bueno, sí y usted debe tolerarlo, porque no me pide que la calle...

EDIL HUALDE.- Que se vote el expediente...

PRESIDENTE.- Solicitan que...

Becerra ¿para fundamentar?

EDIL BECERRA.- Después fundamento, que se vote el expediente y después de la votación fundamento...

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL ONTANEDA.- Votación nominal...

PRESIDENTE.- Momento, primero hay que leer el informe, todavía no hemos llegado, estamos

votando la moción de orden...

Si están de acuerdo, voy a leer solamente la parte resolutive del informe.

EDIL GARLO.- Todo el informe...

(Dialogados, hilaridad).

PRESIDENTE.- En todo juego hay revancha.

VISTO: El expediente N° 156/2017.

RESULTANDO I: El informe de la Dirección General de Urbanismo que luce en la actuación 4 de autos, sugiriendo solicitar la anuencia de este Legislativo para la construcción propuesta.

RESULTANDO II: Que del estudio de estos obrados surge la opinión favorable del señor intendente departamental, Resolución N° 02050/2017, para la presente gestión.

CONSIDERANDO I: Que esta Comisión comparte dicho criterio, dadas las características de la obra y el entorno en el que se implantaría.

CONSIDERANDO II: Que la inserción de un edificio corporativo permitiría desestacionalizar la actividad en la Península.

CONSIDERANDO III: Que la construcción prevista será el primer edificio verde de Punta del Este y contará con certificación LEED.

CONSIDERANDO IV: Que el edificio contará con ciento setenta y nueve plazas de estacionamiento, con lo que descomprimirá el tráfico de la zona.

CONSIDERANDO V: Que se entiende importante contribuir a la reactivación de la industria de la construcción.

CONSIDERANDO VI: Las reuniones mantenidas con el gestionante los días 6 de abril y 17 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO VII: La reunión mantenida con representantes de Sunca Maldonado en la fecha citada en el considerando anterior.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

Y acá viene un pedazo interesante para lo que se discutió hace un rato, que dice lo siguiente:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obras Públicas... no dice: “La Comisión de Obras Públicas...”. (m.g.g.)

EDIL GARLO.- ¿Va a leer el informe?

PRESIDENTE.- Estoy aclarando.

(Interrupciones).

EDIL GARLO.- ¡No sea atrevido usted!

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Bueno, si usted grita, otro grita; ninguno de los dos puede gritar. Lo mismo a todos. Si está mal, está mal.

Y capaz que yo también..., pero estaba leyendo con énfasis.

Leo de nuevo:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obras Públicas, al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Otorgar conformidad a la presente consulta sobre viabilidad del proyecto de marras en el padrón N° 523, manzana N° 32 de la localidad catastral Punta del Este, de acuerdo a las estipulaciones formuladas por la Dirección General de Urbanismo, condicionado a: A) Que efectivamente se dispongan las ciento setenta y nueve plazas de estacionamiento para automotores previstas. B) Que se cuente con estacionamiento para birrodados. C) Que se dé cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto departamental N° 3.965/2017. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo departamental a sus efectos.

Firman Luis Artola, Ana María Fernández, José Hualde y Andrés de León.

Está a consideración del Cuerpo.

EDIL VARELA.- Presidente, cuarto intermedio de diez minutos.

PRESIDENTE.- ¿De...?

EDIL VARELA.- De diez minutos.

PRESIDENTE.- Solicita cuarto intermedio de diez minutos, es de orden.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 00:35 minutos del día miércoles 31 de los corrientes, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:50 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Cintia Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda y los ediles suplentes Florencia Acosta, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Juan Toledo, Marcelo Galván, Susana de Armas, María Servetto, Joaquín Garlo, Nelson Lages, Marcelo Galván y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

PRESIDENTE.- Estando en número, continúa la sesión.

Señor edil Sánchez, ¿moción de orden?

EDIL SÁNCHEZ.- Señor presidente, para pedir prórroga de hora por una hora.

PRESIDENTE.- Es de orden. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 25 en 31, afirmativo.

Señor edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente. Es para entrar en el tema y quiero comenzar por algo que me parece sumamente interesante.

Reiteradamente en este plenario hay un edil -y no lo quiero nombrar para así no aludir y cometer una infracción- que pone en cuestión el tema de las consultas a los técnicos. A mí me encanta cuando me dicen eso reiteradamente porque indudablemente uno tiene que reconocer -y yo no tengo ningún empacho en decirlo- que hay cantidad de cosas que se traen en estos expedientes, sobre todo en estos expedientes importantes -y en los que no lo son también-, que ameritan el apoyo en los técnicos para poder formar un todo entre lo político y lo técnico para poder lograr una buena decisión, que en definitiva es lo que tenemos que hacer acá adentro: tratar de lograr las mejores decisiones, sobre todo para la ciudadanía, que es quien espera lo mejor de nosotros.

Entonces, cada vez que este señor edil hace uso de la palabra, lo único que me sabe decir es que él hace todo por cuenta de él...: ¡notable! Se ve que nunca precisa el asesoramiento de ningún profesional. Eso es notable.

Después, lo otro que quiero decir y reiterar, que me parece que es trascendente, es lo que el Frente Amplio marcó como algo absolutamente irrenunciable en el voto de las excepciones que surgieron a partir del estudio de la Comisión y es el retorno por mayor valor. A los ciudadanos hay que decirles que el retorno por mayor valor es un decreto; es un decreto que se cambia, que se modifica o que se quita. O sea que hay voluntad política del Gobierno de suspenderlo. Y lo suspendieron por el 2017, y resolvieron que en el 2018 se pague el 50%, y tienen toda la potestad de hacerlo, pero digan la verdad: acá no hay nada que teniendo el plenario la voluntad política y votándolo no se pueda cambiar. No hay nada que no se pueda cambiar. De hecho, así se ha hecho.

Entonces, cuando nosotros decimos acá “eventualmente con coeficientes variables a acordar”, hablando del retorno por mayor valor, ¿qué decimos? Que debemos dejar de lado el estar conversando con los inversores para pedirles algo a cambio: una contraprestación. Una contraprestación que es ridícula, porque también le quiero decir a los vecinos que en algún momento algún edil de este plenario destacó en la prensa y aquí dentro, en el plenario, que un inversionista daba U\$50.000. Ese inversionista, por una torre, tenía que pagar U\$1.300.000. ¿Ustedes saben cuánto tiene que pagar por retorno el World Trade Center? U\$1.600.000.

(dp)

Pongámosle que queremos impulsar la construcción. Muy bien, vamos de nuevo a lo que dice el Frente Amplio: “eventualmente con coeficientes variables a acordar”. Nosotros podemos darle un marco y dejar en claro ante el inversionista cuáles son las reglas de juego, lo que es muy importante para el Frente Amplio – cosa que se ve que no es importante para otros –, y el inversionista va a tener una consistencia para lo que él está planteando, y que indudablemente nosotros, cuando estamos en la Comisión de Obras, con estos términos no se la damos.

Hay torres que ni siquiera están pagando el cambio, porque es ridículo lo que el inversor ofrece – a veces ni entienden lo que les estamos planteando y hay que explicárselos otra vez –; recién lo decíamos con la compañera Lourdes: hemos resuelto retirarnos cuando se entra en el tema del pedido de colaboración – calificuémoslo como queramos –, en el intercambio con el inversor.

¿Ustedes se dan cuenta – y esto el ciudadano y la ciudadana de Maldonado lo tienen que tener claro – de lo que se recaudaba en retorno por mayor valor? 5:000.000 de metros cuadrados se aprobaron en el período del Frente Amplio; reitero: 5:000.000 de metros cuadrados. Fue histórico, nunca hubo en el departamento de Maldonado tamaña cantidad de metros cuadrados de construcción. Se construyó el 93% de lo solicitado.

Nosotros estamos haciendo en este emprendimiento ni más ni menos que una exigencia que ni el técnico ni el inversor conocen. Así que, perfectamente, llegado el momento – porque así lo dijo el arquitecto Kimelman en la Comisión de Obras –, se puede caer el proyecto, porque él dijo que cuando se le pedía un piso más en altura para estacionamiento, o uno para el subsuelo – que sabemos que no lo puede hacer porque es roca y empiezan a rajarse todos los edificios porque ahí no se entra, y si se entra es de una manera muy agresiva –, el tema es que...

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- A ver, presidente...

PRESIDENTE.- Lo estoy amparando, usted hable tranquilo, no se preocupe por la Presidencia.

EDIL DE LOS SANTOS.- Usted tiene que ampararme, presidente... Y no debería ser necesario pedir que los compañeros me ampararan, pero bueno...

El tema está en que debemos cuidar muchísimo las formas, pero también quiero aclarar algo que es trascendente y que aquí no se está tomando en cuenta. La normativa hoy está previendo allí planta baja y tres pisos, pero cuando se hicieron las torres que hoy existen, de veinte pisos, se les exigían 2.000 metros de tierra. Hoy nos están pidiendo veinticinco pisos con 1.600 metros de tierra y con un retiro lateral de 3 metros.

Entonces, yo quiero que ustedes se den cuenta de la magnitud de lo que estamos votando esta noche. Hoy esto lo decía en algún ámbito: quién de aquí dentro quiere salir por la puerta de la cocina y encontrarse con una mole de veinticinco pisos y empezar a hacer así y caerse para atrás porque, si no, no llega a mirarla. Es muy fácil votar con irresponsabilidad, sin los análisis correctos, sin consultar a los técnicos; por más que se crea que los técnicos están de más, en definitiva hay que hacer las cosas con responsabilidad.

El World Trade Center en Montevideo y vale la comparación porque el arquitecto Kimelman en su primera comparecencia en la Comisión de Obras lo nombró es incomparable con el de acá. En Montevideo tienen hectáreas, no es que tengan metros cuadrados; tienen hectáreas, pueden hacer cuarenta pisos, pueden hacer veinte pisos, pueden meter dos torres más y les sigue sobrando tierra y están dentro de la normativa. Entonces, no se puede comparar una cosa con la otra: aquí no tienen la tierra, están por fuera de la normativa y están haciendo un avasallamiento brutal al medio ambiente y, sobre todo, a la vista de Punta del Este. ¿O ustedes pretenden creer que veinticinco pisos no los vamos a notar? Va a ser el edificio más alto de Punta del Este por años, en un lugar absolutamente inconveniente.

Ahora, ¿qué sucede? Nos presentan un decreto que nosotros no votamos, con el que se le pretende dar un marco a todo y no se le da un marco a nada. (cea)

Indudablemente, la concepción que se tiene de la excepción no es compartible.

Entonces, todo lo que se pone en un decreto se puede votar, se puede cambiar, se puede corregir, también se le pueden incorporar cosas y se le pueden quitar cosas, se trata nada más de tener la voluntad política para hacerlo. Eso nos lleva a decir que el World Trade Center en estas condiciones es absolutamente inconveniente. ¿Que podríamos haber tenido tiempo para estudiarlo más? Sí, podríamos haberlo tenido y, de pronto, surgía alguna contrapropuesta al inversor.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Becerra...

EDIL BECERRA.- No, señor presidente, cuando votemos el expediente voy a fundamentar.

PRESIDENTE.- Bien.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO.- Creo que antes estaba Galván...

PRESIDENTE.- No...

EDIL GARLO.- No tengo problema, era una caballerosidad, nada más.

La coherencia es muy importante en todos los ámbitos de la vida y en los ámbitos políticos más aún, a pesar de que en la Junta Departamental existió un edil que decía que la política era dinámica y cambiante.

El Frente Amplio tiene burdas diferencias con la lógica que plantea el Partido Nacional sobre este tema, que no son meros tecnicismos sobre los que uno pueda hacer cualquier cosa. Es una lógica contraria a la que el Frente Amplio — desde llegó al Gobierno, incluso desde antes — ha tenido en cuanto a la distribución de la riqueza.

Reflejo de esa lógica progresista y de izquierda del Frente Amplio fue la aprobación de aquellos Decretos Nos. 3.866 y 3.870 de retorno por mayor valor, en consonancia con una política nacional de nuestra fuerza política, conforme a la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, esa ley marco que ha sido tan importante para el Uruguay en distintos temas.

Es interesante recordar — porque en todo este proceso de tratamiento de excepciones hemos hablado mucho del retorno por mayor valor y el compañero de los Santos recién refería al asunto — el fundamento, cuál fue el fundamento del Gobierno nacional y del Gobierno departamental del Frente Amplio para impulsar esa política, que inclusive es una política de Estado del Gobierno nacional del Frente Amplio — esa ley marco — .

Justamente, el informe publicado por Sebastián Olmedo Pérez decía: “La evidencia de que en los procesos de transformación territorial se generan unos mayores valores para los terrenos que se integran a la misma y que una parte de estas plusvalías obedece a la propia decisión realizada por la Administración en el ejercicio de potestades públicas hace legítima la participación de la colectividad — representada por la Administración — en las citadas plusvalías. De esta forma retorna a la colectividad” — entiéndase a la sociedad toda — “parte de los beneficios que la propia dinámica y crecimiento de la ciudad van generando.

La participación en las plusvalías de los poderes públicos permite que estos obtengan recursos de modo que la Administración los pueda destinar a fines de interés social, especialmente en aquellas áreas degradadas en las que aparecen síntomas de exclusión social”. (a.g.b.)

Ahora bien, estamos frente a un proyecto que si estuviese en aplicación el régimen del retorno por mayor valor significaría un aporte a la Administración pública y al interés general de todo el departamento de más de U\$S1.500.000 ¡Vaya suma! Pero el Partido Nacional, o mejor dicho, varios ediles entienden que mejor que eso es una contraprestación no definida, sino que se va acordar con el inversor, que va a ganar muchísimo más dinero a partir del beneplácito, del visto bueno de la colectividad política de la Administración, que se supone que debe representar los intereses colectivos, como acabamos de decir, pero, en definitiva, va a estar defendiendo el bolsillo de los inversores.

Entonces, cómo nosotros, desde el Frente Amplio, en función de nuestro programa... ¡Porque no ganamos las elecciones! ¡No! ¡No ganamos! No estamos en la cabeza del Ejecutivo departamental, pero seguimos defendiendo el programa del Frente Amplio, que fue construido entre todas y todos, que fue aprobado por todas y todos y que tiene lineamientos de acción que, a pesar de que no seamos Gobierno, debemos seguir desde este lado, desde el lado de la oposición, con coherencia, justamente como decíamos al principio.

(Murmullos).

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Lo puede amparar en el uso de la palabra, por favor?

EDIL GARLO.- La importancia que tiene generar normas generales, aplicables a todos, es que permitan un juego limpio y, sobre todo, un beneficio perdurable para toda la sociedad; ese es el camino certero.

¿Pueden las circunstancias generar una desviación de los principios que se reflejan en las regulaciones legales? Porque, si no, vamos a aquello de que el fin justifica los medios, ¿no? No sé.

Hay desigualdad en Maldonado, hay desigualdad social, ¡claro que sí! Estamos todos de acuerdo en eso. Pasan cosas tristísimas, violentas, que son fruto de la desigualdad social y de la indiferencia de todos los actores políticos, no de un partido o de otro. Y eso tenemos que

tenerlo claro.

Entonces, cuando tenemos la posibilidad de que la Administración genere beneficios trascendentales para el pueblo, y no circunstanciales, no podemos hacer la vista gorda y dejarlo de lado, porque si no, vienen los inversores con los bolsillos gordos y ponen la zanahoria de la solución circunstancial adelante, de la clase obrera y de los trabajadores, pero, en realidad, esos bolsillos siguen y siguen creciendo cuando la desigualdad sigue y sigue creciendo. Y eso tenemos que entenderlo y dimensionarlo, porque es pan para hoy y hambre para mañana.

Por eso el fundamento tiene que ser la redistribución de la riqueza y por eso el Frente Amplio en el programa presentado ante la Corte Electoral en las elecciones de 2015 estableció que iba a ser prioridad seguir profundizando el camino del retorno por mayor valor y de la redistribución de la riqueza.

Así que, justamente, siguiendo con coherencia esos lineamientos fundamentales para el Frente Amplio es que nosotros de ninguna manera podemos acompañar este tipo de iniciativas o de solicitudes de beneplácito que perjudican, a la larga y a la corta, también, a todas y a todos los maldonadenses.

Gracias, señor presidente y gracias por escucharme.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Gracias, presidente.

Mire, en la Comisión, cuando vino el arquitecto Kimelman, nosotros le preguntamos exactamente qué pasaba si se le cambiaba el proyecto, porque veíamos que tenía muy pocos

estacionamientos. Además, al principio el arquitecto no sabía bien cuántos iban a trabajar y dijo “2.300”, después arregló en una nota que eran 1.300.

Entonces, nosotros decíamos que con 149 estacionamientos obviamente no iba a dar, absolutamente; no iba a dar ni para la gente que iba a trabajar en el edificio, menos para los clientes que iban a ir. Y nuestra preocupación básica es lo que va a pasar de aquí en más en Punta del Este en enero y febrero.(c.g)

Obviamente que en el resto del año va a haber un movimiento muy interesante en Punta del Este, pero creo que hay que cuidar Punta del Este de otra forma.

Primero queremos decir que a este proyecto lo vemos muy bueno, no implantado ahí, sino en otro lugar. Creo que ese no es el lugar. En la Comisión de Obras le preguntábamos si nosotros, hipotéticamente, en vez de cuatro pisos de estacionamiento le pedíamos seis o siete, si era viable la inversión igual. No lo estoy inventando, lo dice la versión taquigráfica. Dice el arquitecto Kimelman: “No creo, porque habría que hacerlo para arriba y un estacionamiento en altura es muy complicado cuando excede determinadas alturas. Además, los metros de estacionamiento de más son menos metros de oficina, entonces se altera el comportamiento de la relación económica.” Lo que significa que acá nosotros, con la resolución que saca esta Junta Departamental, le estamos pidiendo más estacionamientos, modificando lo que es el proyecto y, obviamente, por lo que dice y está en la versión taquigráfica, no es una inversión viable para ellos.

Entonces le seguimos preguntando: □ “¿Así que no hay negociación?”, □ “Serían cuatro o cinco pisos si se puede”. Además, él habla en el proyecto de poder hacer cuatro pisos si cuando se hace la cimentación para abajo se puede llegar al fondo para realizarlo, si no, no estaba previsto. Más a favor de nuestra teoría es que menos le va a servir la inversión por lo que saca la resolución de la Junta.

Nosotros no pedíamos una semana más por capricho, sino para invitarlo nuevamente, decirle lo que había resuelto la Junta Departamental y tratar de buscar, en conjunto, una solución al tema del estacionamiento y si es viable.

Cuando nosotros acá discutimos –y mañana muchos van a salir a la prensa a decir que se

votó esta torre y va a dar mil doscientos puestos de trabajo más todo lo que se dice— le estamos creando una expectativa a la gente muy importante. Lamentablemente, si no se hace, los que hoy dicen que mañana se acordarán de la historia, los que votaron o no, también se van a acordar de que le dieron expectativas a la gente y no se votó.

Segunda cosa que quería decir, señor presidente, es que nosotros no le damos la derecha a nadie en el tema de darle trabajo o no a la gente. Obviamente, nosotros hemos votado algunos proyectos, vamos a seguir votando algunos otros, pero los que vemos que no tienen buena viabilidad, nos reservamos el derecho de no votarlos. Esto no quiere decir que estemos en contra del empleo, capaz que estamos a favor de otras cosas [de Punta del Este] y a favor de otros beneficios que tiene Punta del Este en los meses de verano.

No sé si los compañeros saben, pero este proyecto de viabilidad, la excepción concreta es que ahí el FOS permitido es el 30%, ellos piden una excepción del 39.5%. El FOT permitido es de 290...

¿Sigo? Y la excepción que piden es de 1.185.

No, porque veía que capaz que no le interesaba lo que estaba diciendo. Estaba como...

PRESIDENTE.- ¿No puedo bostezar ahora?

EDIL GALVÁN.- Puede.

PRESIDENTE.- No es por usted. Lo que usted está diciendo me entretiene muchísimo, simplemente es un reflejo natural por el hambre.

EDIL GALVÁN.- Le agradezco su atención.

PRESIDENTE.- Puedo repetir hasta los metros que dijo.

EDIL GALVÁN.- En conclusión, señor presidente, le volvemos a repetir: el FOS permitido es de 30 y la excepción es de 39.5; el FOT permitido ahí es de 290 y esta Junta le va a votar una excepción de 1.185.

Le reitero que hubiese sido para nosotros más que satisfactorio haber traído de nuevo al inversor y haberle hecho esta consulta, porque es una semana, no estamos pidiendo un mes ni quince días, y capaz que si el inversor decía: "Mire, vamos a hacerlo así, se puede arreglar por acá", estaba nuestro voto. (g.t.d.)

Pero ya que no nos dan esa oportunidad □ porque le reitero que en la reunión de la Comisión de Obras de ayer no quedaron de sacarlo□, lamentablemente nuestro voto va a ser negativo en esta ocasión. No es contra el trabajo, no es contra la inversión; sí creemos que es a favor de Punta del Este.

Cuando se habla, señor presidente, de que acá con estos proyectos que no se votan le estamos diciendo no al trabajo, le quiero sacar una conclusión que es mía, personal.

Acá, en principio, hay dieciocho proyectos y, según el intendente, vienen seis o siete más. Ojalá se hagan todos □ ojalá□ por la mano de obra y por las seis mil familias que hoy no tienen trabajo. Pero también le digo esto: si se llegan a votar todos estos, con los seis mil nos quedamos cortos, por lo que van a venir de otros departamentos, porque los vamos a necesitar, seis mil más. Esto va a traer la consecuencia del doble de lo que está pasando hoy, porque estos proyectos son por veinticuatro meses. Después de terminar estos proyectos, no va a haber seis mil personas sin trabajo: va a haber doce mil. Entonces, en ese momento van a tener que ver cómo se va a incentivar nuevamente la construcción, no para seis mil sino para doce mil. Y ahí sí que es grave, cuando después se puede llegar a votar cualquier cosa a nombre del trabajo de Maldonado. Ya ocurrió, ya sucedió, no es nuevo, no estoy inventando nada.

Así que creo que todo es bueno en la medida en que se pueda contemplar lo que pasa hoy en Maldonado.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL GALVÁN.- Después, cuando terminen los que quieren participar del debate, voy a pedir nuevamente una moción de orden, si me permite.

Gracias.

PRESIDENTE.- Bien, gracias señor edil.

Edil Varela.

EDIL VARELA.- Gracias, presidente.

Antes que nada, y ya que ahora estamos en la discusión de este expediente, creo que corresponde historiarlo un poco.

Cuando la Comisión de Obras recibió al arquitecto en la oportunidad que recién mencionaba el edil, el propio arquitecto vino sorprendido por la celeridad con que se lo había llamado y dijo que venía sin preparación para comparecer en la Comisión, lo que lo llevó al punto tal de equivocarse en números, en detalles que tenía que dar; inclusive vino con una presentación del World Trade Center de Montevideo y no del de acá.

Pero de ahí surgió algo interesante. Primero, que este proyecto no nació en este quinquenio: no, esto nació años atrás y había sido presentado al exintendente de Maldonado, quien se

negó a hacerlo o a habilitarlo en Punta del Este porque pretendía hacerlo en otro lugar, y esa negativa llevó a que ese edificio no se construyera. Ahí tenemos una postura equivocada cuando se le dice no del todo a algo, y terminó siendo algo que estamos discutiendo hoy [capaz que podría haberlo inaugurado el exintendente].

En cuanto a los tiempos de estudio de este proyecto, primero se pidió tiempo porque el propio arquitecto no tenía mucha idea de lo que venía a hablar, ya que no se acordaba del proyecto que había presentado. Segundo, porque surgía algo, que fue una inquietud que planteamos varios [inclusive yo, que no integro la Comisión], que es la situación de las cocheras; que eso llevó a que después vinieran técnicos de la Intendencia y a que viniera el propio director de Tránsito, donde manifestaron su preocupación por la situación que se va a generar en Gorlero si mañana esto llega a funcionar como se espera: con más de mil personas en un Gorlero saturado en verano, con una Punta con espacio nada más que para mil trescientas plazas de auto [en toda la Punta]; se va a saturar todo el año si llega a funcionar como quieren muchos o queremos muchos.

Después, este proyecto es el primero y debe ser el único, por lo menos de los presentados ahora, que aporta algo que nosotros muchas veces hemos solicitado o hemos tratado de generar [también algún otro sector del Frente Amplio], que es tratar de cambiar la matriz económica del departamento: que esto no sea solo construcción ni sea solo turismo. En este caso hablamos de un edificio de oficinas de primer nivel que va a generar, en algún momento, la posibilidad de que vengan empresas de primer nivel y se puedan instalar en el departamento generando trabajo, en una especie de disrupción con respecto a lo que estamos acostumbrados hoy: a un hotel-casino, hotelería, Intendencia o construcción.

En reiteradas ocasiones hemos manifestado nuestra posición [mi posición personal] sobre este expediente, y no solo acá, sino también en varios medios de comunicación. (m.r.c.)

Pero hay algo que nosotros cuestionamos en el momento en que había que cuestionarlo [que era hoy al principio]: el procedimiento, cómo llegó este expediente al plenario. Porque llegó mal; recorrió un camino que no se debe recorrer. No quiere decir que eso cambie nuestra voluntad sobre el expediente, pero sí sobre el proceder.

Hoy escuché decir [tengo que manifestarlo], en una actitud estúpida y soberbia de alguno, que nuestro partido puede estar dividido, que son dos o tres partidos. El Partido Nacional es uno solo y el Partido Nacional es cada uno de sus integrantes.

PRESIDENTE.- No puede calificar.

EDIL VARELA.- Disculpe, no sé a quién califique. Lo escuché, no me acuerdo de quién.

PRESIDENTE.- No puede calificar ni referirse a alguien...

EDIL VARELA.- Me corrijo, presidente, y retiro el calificativo.

Cuestionando el posible proceder que pueden llegar a tener algunos ediles de esta Junta Departamental digo que el Partido Nacional es uno y es cada uno de sus integrantes. Y es uno cuando sus integrantes tienen que exigir algo que está en el escudo de nuestro partido: que se cumpla con la ley y, más que nada, que se cumpla con los procedimientos a los que está acostumbrada esta Junta.

Esta Junta no tiene una sola acta donde la Comisión de Obras haya aprobado este expediente; no hay una sola. Si hay, que se traiga a este plenario; pero no hay una sola. ¿Que el expediente pudo haber entrado igual? Pudo haber entrado igual. Lo pudo haber traído el propio presidente, la Comisión de Asuntos Internos o los coordinadores; está bien, pero se recorrió mal el camino y el informe está mal.

Si nosotros revisamos las actas, que fue lo que hice hoy, encontramos lo que estoy diciendo: ausencia de la aprobación de este proyecto; sí está el acta de cuando vino el arquitecto y demás. Si miramos cualquier acta, en todas se dice qué se aprueba, se ponen los considerandos y se pone lo que termina resolviendo la Comisión, pero en este caso eso no sucede. Eso fue lo que nosotros cuestionamos, presidente.

En este caso, nosotros no vamos a cambiar nuestra posición. Tenemos diferencias, por ejemplo, con el tema de las cocheras, que están faltando. El informe no le solicita más cocheras, simplemente le solicita que mantenga las que dicen que van a hacer, tanto si llegan a poder hacer el pozo como si no. Si no hacen el pozo, las pondrán al costado o las pondrán

arriba; verán la solución que le encuentran, pero nosotros no les estamos pidiendo más cocheras que las que ellos proponían hacer en un tope máximo: ciento setenta y nueve. No estamos haciendo nada extraordinario en lo que se les está pidiendo.

Lo otro que se les pide es el cumplimiento del decreto, ese que votamos hace poco y que fue un capricho, una excusa, para que algún sector acompañara estas excepciones con sus votos. No hay nada — no hay nada — excepcional en lo que se le está pidiendo a esta gente. No se contempla la posición del director de Tránsito, que dijo que había necesidad de cocheras, ni se contempla la posición de los técnicos de la Intendencia sobre la necesidad de aportarle una solución a la problemática del tránsito en Punta del Este ni genera algo nuevo en más.

Este proyecto vino, se va a aprobar como está y nosotros lo vamos a acompañar. Jamás dijimos que no íbamos a acompañar el World Trade Center, lo que no aceptamos — lo dijimos siempre — son los procedimientos equivocados que a veces puede tener esta Junta Departamental; procedimientos que generan este tipo de discusiones. Los expedientes tienen que recorrer ciertos caminos y estos deben respetarse. Hay que respetar las Comisiones y hay que respetar el trabajo de la gente de esas Comisiones, más cuando hay sectores del Partido Nacional que no tienen integrantes en ellas.

Cuando llegue el momento, nosotros vamos a aportar nuestro voto, pero con esta salvedad: se procedió mal y no se ha generado nada en más, sigue con ciento setenta y nueve cocheras para mil y pico de personas. En verano no hay un lugar donde estacionar en Punta del Este y, si esto se llega a llenar, menos lo va a haber.

Estamos convencidos, presidente, de que esta debe ser una de las únicas obras que puede llegar — y por eso tenemos que acompañarla — a cambiar un poquito la matriz económica del departamento y de la Península.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Artola.

EDIL ARTOLA.- Gracias, presidente.

Cuando hablamos de este proyecto, una de las grandes dudas que teníamos en la Comisión de Obras era el tema estacionamiento.

En una primera instancia, el arquitecto vino a la Comisión y nos dio una explicación de todo el proyecto. Como dijo algún edil, tenía dudas en cuanto a si había incurrido en algún error con respecto a la gente que iba trabajar allí y en algunos otros temas, dudas que después evacuó a la Comisión mediante un mail. (a.t.)

Igualmente, la Comisión volvió a citar al arquitecto o desarrollista y le planteamos el tema que realmente tenía en cuestión toda la Comisión o todos los integrantes de la Comisión, que era el de las cocheras, y ahí mismo se le dijo que para nosotros era fundamental lo de las ciento setenta y nueve cocheras, lo cual ya está en el proyecto que ellos presentan.

En segunda instancia, cuando hablamos acá del acta, puede ser que el acta esté mal también, porque el día 17 de mayo, que fue cuando concurrió este arquitecto a la Comisión... he escuchado ahora a participantes que dicen que le preguntaron, no sé cómo le preguntaron si no concurrieron. Me gustaría saber cómo hicieron, porque lo más seguro es que no estuvieran en el país, pero...

(Interrupción).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra...

(Interrupción).

Y sigue...

EDIL ARTOLA.- Como le venía diciendo "ahora me hicieron olvidar...", en ese momento, el 17 de mayo, quedó laudado el tema de este proyecto, el cual quedamos en pasarlo al plenario ese mismo martes siguiente. Ahí fue cuando el edil de León nos pide una semana más para presentarlo en bancada o... nos pidió una semana más; todos accedimos a esa semana más, plazo que se transformó "porque había otros proyectos antes" en más de una semana.

Hoy lo tenemos en el plenario, pero que quede claro que la Comisión, por lo menos los integrantes de la Comisión, estuvieron y estuvieron de acuerdo en lo que se le pedía; nadie aclaró que quería más cocheras que esas ciento setenta y nueve o menos cocheras o menos altura o lo que fuera, nadie lo dijo en la Comisión. Y, si no, revisemos las actas; ya que tanto las revisamos, revisemos las actas. Ahí no estábamos medio oscuro ni medios gallos ni nada, estábamos con la luz bien prendida y todos lo que estaban ahí podían expresarse libremente.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señor edil Infante.

EDIL INFANTE.- Señor presidente, quédese tranquilo que por ahora hay un solo Partido Nacional, no se estrese mucho.

PRESIDENTE.- Yo le agradezco, el presidente se estresa cuando quiere. Cuando no quiere, le agradece su cariño, su contacto, pero diríjase a la Mesa y a lo que tiene que hablar. Mis nervios pasan por otro lado muy distinto que lo que vote el Partido Nacional.

EDIL INFANTE.- Está bien, es su modo de responder el elogio que le hago.

PRESIDENTE.- A un planteo que no corresponde. Diríjase al tema; los nervios del presidente, que no son tales, no son tema.

EDIL INFANTE.- Muy bien.

El Partido Nacional puede estar tranquilo que hay un solo Partido Nacional en esta sala todavía.

En realidad se han enredado un poco los tantos, acá han tratado de confundir. Como siempre, en estas discusiones se trata de embarrar la cancha para sacar rédito, unos y otros, y a veces hay cosas del funcionamiento de esta institución que no caen bien, pero no caen bien para mí y no caen bien para los de afuera, porque se nota como un circo armado, como que está todo preparado, como que esto... y se nota que está teatralizada toda esta historia. Y para venir acá a hacer teatro y hacer lo que te dicen que hagas y a no opinar y a no tener impronta y a no poder dar nuestro punto de vista sobre un tema, para eso, no venimos nada, nos quedamos en casa y votamos por teléfono. (k.f.)

Que tengamos una postura angularmente distinta sobre el tratamiento de este expediente no significa que haya un partido dividido, simplemente está opinando y lo hace a través de personas, que son seres humanos y tienen diferentes visiones de las cosas; agrupados sí, bajo una misma bandera, pero siendo diferentes personas cada uno.

En ese punto acá se embarró la cancha " como decía " porque, por lo menos de mi parte, no hay contrariedad con este expediente, simplemente el pedido de unos compañeros para que volviera al orden del día de la siguiente sesión, en el entendido de que " y como decían algunos ediles " el tema del estacionamiento es un tema primordial en este proyecto, por más que tengamos fundadas razones para decir que es uno de los más importantes de los que han venido para ser tratados en esta Junta Departamental, porque va a crear fuentes de trabajo " y coincidimos con casi todos los compañeros de la Comisión de Obras " todo el año para mucha gente de Maldonado, con un segmento de mano de obra que es diferencial para el departamento; trabajo de oficinas, de profesionales, distinto a la modalidad que acarrea el turismo en sí, entonces, va cambiando la matriz productiva de Maldonado y va a colaborar con eso.

Por el lugar en el que está enclavado este proyecto, el estacionamiento es la base medular del estudio que debemos hacer del mismo, pero tampoco queremos que el inversor deje de hacerlo. Muchas veces de las que vino el inversor a la comisión manifestó timidez, lo dijo reiteradas veces: “No estamos seguros de que lo vayamos a hacer”.

Como leía otro edil lo que manifestó en actas el arquitecto, es tal cual, dijo: “Estacionamiento en altura se complica, no sabemos si es viable el proyecto”. Y nosotros le ponemos una resolución que dice que tiene que hacer los ciento setenta y nueve estacionamientos sí o sí y la idea era: “Bueno, vamos a llamarlo a la Comisión, en el correr de esta semana, para decirle que los tiene que hacer sí o sí y ver cómo lo resuelve”. Porque por ahí hoy lo mandamos a la Intendencia aprobado sí o sí con ciento setenta y nueve plazas y el inversor decide no hacerlo y nosotros nos perdimos la oportunidad de negociar, darle ideas o dialogar. Si este proyecto es tan importante para Maldonado, creo que merecería un diálogo más antes de imponerle a secas que haga ciento setenta y nueve estacionamientos y no comunicárselo nosotros al inversor, ya que con él hemos trabajado tantas horas en la Comisión de Obras.

Nada menos que tirándolo así: “Hay que hacer estacionamientos”. “Vamos a votarlo”. Cuando el estacionamiento reitero es la parte medular. No sé, me hace acordar a ese audio que anda por ahí del loco que andaba invitando a gente a pasear en helicóptero y le faltaba el helicóptero, nada más. Esto es lo mismo, porque el estacionamiento es el quid del tema, ya que organizaciones sociales de Punta del Este ya están cuestionando un poco este emprendimiento en función de la movida de estacionamientos que pueda generar.

Un edil de la Comisión de Obras solicitó que venga el director de Tránsito a la Comisión para explicarnos un poco qué impacto podría generar, lo que en resumen engloba que las plazas de estacionamiento son el quid de la cuestión, para aprobar o no, este proyecto. Y tenemos muchísimas ganas de aprobarlo, sobradas ganas de aprobarlo, por lo que es el edificio en sí, por lo que significa el proyecto en sí, pero de buenas a primeras le tiramos al inversor que tiene que hacer ciento ochenta estacionamientos sí o sí, o si no que se vaya. Después dicen que quieren trabajo para Maldonado, cuando el inversor nos dijo: “Si tengo que poner más estacionamiento no lo hago”. (m.g.g.)

Por eso es que pedíamos simplemente una semana más para llamarlo y decirle: “Mirá, vamos a resolver lo de este estacionamiento que tenés que hacer y te queremos plantear o preguntar cómo lo vas a resolver”.

Simplemente quería hacer ese comentario y esa aclaración para este plenario.

Gracias.

PRESIDENTE.- Hualde.

EDIL HUALDE.- Gracias, presidente.

En la oportunidad que votamos el decreto marco para estos expedientes que iban a venir ya advertíamos que íbamos a tener una discusión reiterada: diecisiete veces si son diecisiete proyectos y veinte veces si son veinte proyectos. No vamos a contestar todas las veces, pero cada tanto lo hacemos para que quede constancia, por lo menos, porque es muy aburrido que nos digan lo mismo y contestar siempre lo mismo.

La primera explicación a lo que se argumenta aquí, en sala, es que el retorno por mayor valor está en suspenso por decisión de esta Junta Departamental y no podemos alterarle las reglas del juego a la gente que viene a invertir y a presentar proyectos. El retorno por mayor valor de cero es cero, si no hay obras, no hay retorno por mayor valor.

Además, se entendió que en el acierto o en el error estamos convencidos de que así es que parte de estas obras viene también por la decisión política que se tomó de suspender el retorno por mayor valor. Seguramente el apuro de muchas obras por empezar sea, justamente, para hacerlo dentro de estos beneficios y, las que no entren este año, ya van a tener que empezar a pagar un retorno por mayor valor.

Por lo tanto, esa es una discusión que no podemos seguir dando, es decir, la pueden argumentar y yo, cada tanto, argumentaré en este mismo sentido, para no ser reiterativo y no aburrir.

Las reglas de juego son claras y debemos respetarlas. Hay un decreto vigente y hay una posición política vigente en ese sentido, que nosotros defendemos y compartimos, y nos manifestamos en ese sentido.

Sería absolutamente irresponsable que después de que se presenten los proyectos les digamos: “No, lo que dijimos, no. Ahora vamos a cambiarlo”.

Y reitero: el retorno por mayor valor de cero es cero. Por lo tanto, bienvenidas las obras y bienvenido el trabajo a Maldonado.

Algo que hemos dicho también: serán todas o será parte, por eso es que ponemos un plazo y por eso es que establecemos determinadas normas para que se puedan cumplir. Ojalá sean todas, porque el departamento y la gente lo necesitan. Seguramente a esos seis mil desocupados que hay hoy en la industria de la construcción poco les interesa si hay un retorno por mayor valor y la Intendencia cobra un poco más. Lo que les interesa es que haya trabajo y que les puedan solucionar las angustias que hoy tienen en ese sentido.

En cuanto al tratamiento de este expediente, sin ser reiterativo, digo que debe ser el que más tratamiento tuvo en la Comisión de Obras. Vino dos veces el inversor, vinieron dos veces los técnicos de la Intendencia... Como se ha dicho acá, lo que se hace en ese informe de la Comisión de Obras, simplemente, es exigir que se cumpla con la cantidad de plazas de estacionamiento que estaban condicionadas en el primer informe.

Y llamamos a los técnicos de vuelta, técnicos que ya lo habían aprobado con ese condicionamiento. Todos sabemos que si alguien dice: “Mire, si puedo ir para abajo y hacer un subsuelo, lo hago”. Ahora, van a escarbar un poquito y decir: “No, no podemos” y serán menos plazas”.

Atendiendo la posición de muchos ediles de la Junta Departamental en la Comisión de Obras, que estaban preocupados por el tema del estacionamiento, fue que la Comisión tomó como propia esa preocupación y exige, dentro de este proyecto, que se cumpla con el máximo de plazas previstas en el mismo. No estamos inventando nada, no estamos innovando.

Distinta posición sería si quisiéramos exigirles más de lo que estaba previsto en el proyecto. Ahí fue donde el inversor dijo: "Tal vez no sea viable si me piden que supere las plazas que hoy tiene previstas el expediente". Que no fue lo que hizo la Comisión, fue solamente decirle que cumpla con lo establecido en el proyecto original y que venía como condición; nosotros decimos que tiene que haber esas plazas de estacionamiento, basados también en informes técnicos □ porque yo sí escucho a técnicos y escucho a técnicos que dicen que seguramente ahí se pueda ir hacia abajo □ que dicen que las plazas son suficientes.

¿Que quieren que haya más? Lógicamente que quieren que haya más, pero que eso tampoco genere un caos, porque con un criterio de esos, mañana no vamos a autorizar ni un restorán en Punta del Este, porque al restorán la gente va a comer y lo hace en auto. En este caso se suma que son oficinas y que seguramente en el momento de más problema en los dos meses de temporada, que es la noche, las oficinas no van a estar abiertas; por lo tanto, no creo que haya clientes para ese edificio en la noche. (a.g.b.)

¿Está medianamente resuelto el problema? Sí. ¿Qué no va a haber un problema con el inversor

? No, porque ya se lo transmitió la Comisión. Cuando estuvo en la Comisión se le dijo: "La Junta Departamental está preocupada por el tema y queremos que haya el máximo estacionamiento posible, que es lo que prevé el decreto". Ya se le dijo al inversor también.

Entonces, este expediente puntualmente ha sido el que más tratamiento ha tenido en la Comisión.

Las condiciones en las cuales se vota, las condiciones que se plantearon a los inversores cuando venían a las Comisiones han sido el producto de la negociación política que lógicamente se debe llevar y atendiendo reclamos y posiciones de otros sectores o de otros partidos. No ha sido una posición del Partido Nacional la contrapartida que se debe enfocar como responsabilidad empresarial. Lo aceptamos en un marco de negociación y con un amplio espectro, un amplio entendimiento entre los partidos políticos, o parte de los partidos políticos, porque a veces se habla de un solo partido y, después, cuando vamos a conversar, tenemos dos posiciones distintas.

Hemos atendido esas inquietudes, hemos trabajado en las Comisiones, hemos seguido con seriedad los temas, se han dado los plazos necesarios que se han pedido para el tratamiento, pero todo tiene un tiempo. Por eso es que hoy estamos votando este expediente con la firma

de más de un partido político en el informe de la Comisión y sobre la base de lo que se discutió en su momento dentro de la Comisión, con los inversores y con los técnicos de la Intendencia Departamental de Maldonado, a quienes nosotros sí escuchamos.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Bien. No hay más anotados, corresponde votar.

Antes de pasar a votar, el presidente va a realizar una precisión administrativa, como jefe administrativo de este Cuerpo que es.

Tengan en cuenta que la soga se corta por el lado más fino, ¿no? Y si usamos como argumento político la actividad administrativa de la Junta Departamental, el lado más fino casi siempre es un funcionario. Entonces, es muy jodido para justificar determinadas posiciones decir: "No se trató porque un acta, de repente, no refleja todo lo que se trató, porque el presidente va a salir a buscar las resoluciones y más cuando hay versiones taquigráficas y el presidente estuvo presente y sabe que se trató.

Entonces, tratemos de argumentar por otro lado. No pongamos nubes oscuras en el funcionamiento de los cuerpos administrativos, porque tienen responsables administrativos. ¡Hay que ser más macho para estas cosas! Decir: "No me gustó lo que se trató", no "no se trató", ¡porque se trató! Ojo, porque de repente estamos en el exterior y decimos: "Esto no pasó", ¡y si yo no estaba! Ojo que entro y salgo de la Comisión..., y decimos: "Esto no se pasó", y si yo entro y salgo...

A mí me están obligando a hacer una investigación administrativa de por qué no consta en una acta que el señor Andrés de León..., que además debe constar en la versión taquigráfica, solicitó una semana cuando este expediente estaba resuelto, y a la semana se incluyó.

Vamos a ser más tranquilos en los argumentos para justificar determinadas situaciones. Nos ha pasado antes, cuando teníamos un edil de mi partido que acostumbraba revisar las actas para ver si encontraba una chicana y en esa chicana tropieza un funcionario. Y yo no soy de

los que dejan pasar las cosas que se dicen. Se dijeron, las investigo. Y mañana se va a investigar.

¿Por qué el acta no dice lo que debe decir? ¡Porque soy testigo además!, y tengo dos integrantes titulares de la Comisión que dicen que pasó y que estuvieron presentes. Y tengo dos personas, que no integran la Comisión, que dicen que no pasó y tengo a un integrante de la Comisión □ que no estaba cuando pasó□ que dice que no pasó. Yo voy a investigar y alguien se va a tener que hacer cargo: el funcionario o “Pirulo”. ¡Alguien se va a hacer cargo! Porque acá, el World Trade Center va a salir o no va a salir votado, pero lo que no va a permitir el presidente es que salga la imagen administrativa de la Junta como violentada o violada o escondida. ¡No! (c.g)

No, eso no lo voy a permitir ni en este ni en ningún expediente, ¡ni en ningún expediente! En política las cosas arriba de la mesa. Decía que no y digo que sí y no me gusta y no quiero y por algo no quiero. Pero si la meten administrativamente se va a investigar administrativamente y un funcionario va a salir jodido por un error menor o los que dijeron que esto pasó tendrán que venir con algo escrito a decir “la verdad es que me confundí, no pasó”. Arrancamos mal porque el presidente de la Junta, el presidente de la Comisión y otro integrante titular presente dicen que sí pasó. Y capaz que por allá hay una integrante suplente de la Comisión que también sabe que pasó. A veces es mejor decir: “Che, si pasó, me lo perdí. Yo no escuché, disculpame, me equivoqué, no sé qué pasó”. Pero afirmar que pasó, que no pasó, cuando pasó, porque hay un actita que no lo registra... Si fuera por lo que las actas de la Comisión registran o no registran, estamos en el horno. Pero todos sabemos lo que pasó y lo que no pasó y cuándo pasó y por suerte en esta Comisión, en este asunto, hay versión taquigráfica. O sea que pour la galerie digamos lo que sea, pero en esta investigación va a ser poquito y va a resultar que pasó y que hay un acta que no lo refleja. Hay un acta que no lo refleja, pero en la versión está lo que pasó y pasó. Y se está votando lo que pasó.

Hecha la aclaración administrativa y anunciando que mañana iniciaremos □ en función de la denuncia de varios ediles□ la investigación administrativa correspondiente, pasamos a la votación del expediente.

Habían pedido votación nominal, que es moción de orden.

EDIL GALVÁN.- Cuarto intermedio...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Primero está... Salvo que la retire, hay que votar la moción que...

EDIL DARWIN CORREA.- Una hora de prórroga.

PRESIDENTE.- Es de orden.

EDIL GALVÁN.- La retiro.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL DARWIN CORREA.- Prórroga de la sesión por una hora.

PRESIDENTE.- Es de orden.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- También es de orden.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de cinco minutos.

(Siendo la hora 01:47 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:55 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Cintia Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Washington Martínez, José L. Noguera, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda, Eduardo Antonini y los ediles suplentes Florencia Acosta, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Juan Toledo, Marcelo Galván, Susana de Armas, María Servetto, Nelson Lages, Marcelo Galván y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

PRESIDENTE.- Bien, estando en número, continúa la sesión.

Está a consideración del Cuerpo el informe que fue leído. Sírvanse manifestarse.

EDIL GARLO.- Presidente, antes de continuar quería consultar por qué vía ingresó el informe al plenario, si lo presentó usted... ¿me explico? ¿Fue la Comisión de Asuntos Internos?

PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internos.

EDIL GARLO.- Perfecto, gracias.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL DE LOS SANTOS.- Votación nominal.

PRESIDENTE.- Solicitan votación nominal, es de orden.

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Votamos afirmativo porque, primero que nada, lo estudiamos responsablemente, con seriedad, y consta en actas todo el trabajo de la Comisión, con versiones taquigráficas, donde está de manera transparente todo lo actuado y la responsabilidad con que uno encara este tema representando al Frente Amplio.

Lo voto porque creo que es uno de los mejores proyectos que hay dentro de estas excepciones; lo voto para que en un futuro haya otra cosa que no sea solo la construcción o depender del turismo, para que haya trabajo genuino; porque no solo con la construcción se generan puestos de trabajo, sino también con las mil personas que van a trabajar en esas oficinas.

Con respecto al tema de los estacionamientos, fuimos uno de los primeros ediles que planteamos esa preocupación, que lo estudiamos seriamente. Nos encontramos con que la normativa de nuestro departamento lo único que dice es “un estacionamiento por oficina”; hasta que no se modifique, es lo que dice.

Segundo, lo que también hicimos en la Comisión fue exigir que cumplan con lo que dijeron, porque es nuestra preocupación como ediles.

Quiero decir que buscarle la vuelta a todo este proyecto, que va a cambiar la matriz productiva

del departamento, no tiene gollete.

Quiero terminar con un poema que me gusta de León Felipe, que dice así: “Yo no sé muchas cosas, es verdad / digo tan sólo lo que he visto / Y he visto: / que la cuna del hombre la mecen con cuentos / que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos / que el llanto del hombre lo taponan con cuentos / que los huesos del hombre los entierran con cuentos / y que el miedo del hombre... / ha inventado todos los cuentos / Yo no sé muchas cosas, es verdad / pero me han dormido con todos los cuentos... / y sé todos los cuentos”, señor presidente.

Basta de cuentos en un Maldonado donde cierra todo y lo único que abre son carritos de tortas fritas. Vamos a generarle oportunidades a la gente, y esa es la responsabilidad que asumimos como frenteamplistas y como integrantes de Cabildo.

(Continúa la votación nominal).

Franco Becerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BECERRA.- Este proyecto lo estoy votando, primero, como frenteamplista y no me duelen prendas y, segundo, como parte de Cabildo que soy.

En primer lugar, este proyecto, al ser de oficinas, va a traer nuevas plataformas informáticas al departamento, y esas plataformas informáticas las maneja la juventud. Me extraña que ediles que salen con la juventud a todas partes no voten y no defiendan a la juventud, me extraña.

¿Sabe por qué, presidente? Porque en el momento en que esto quede terminado va a haber de mil a mil cien puestos de trabajo. Si van en auto, en bicicleta o en Codesa es otra cosa. Pero, ¿sabe qué pasa? Mi sector político y los compañeros que van a las Comisiones trabajaron responsablemente. Aquí no nos mandata nadie. (m.r.c.)

Aquí nos reunimos y discutimos lo que tenemos que discutir; si estamos de acuerdo, le damos

para adelante y, si no estamos de acuerdo, no le damos para adelante, pero no tenemos acuerdo político con nadie. El único acuerdo político que tenemos es con los treinta y cuatro mil votos que sacó la 1813; es el único acuerdo que tenemos. ¿Sabe qué otro acuerdo tenemos? El acuerdo con los seis mil desocupados que tiene hoy el Sunca golpeándole la puerta y diciéndole que no tienen trabajo. Esos son los únicos compromisos que tenemos, no hay otro; no hay otro.

Ahora, que se me diga que tenemos prebendas, la verdad, me entristece; compañeros del otro partido que ayer decían que algunos ediles eran fachos. Si se me viene a decir que tengo prebendas, que me lo demuestren, porque este sector político no tiene prebendas con nadie; el único compromiso que tenemos ─ lo vuelvo a afirmar ─ es con los treinta y cuatro mil votos que sacó nuestra agrupación política y con los seis mil desocupados ─ si no hay más ─ que tiene hoy el Sunca.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Corujo (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL LEONARDO CORUJO.- Como en las otras excepciones, votamos afirmativo por una misma razón: Maldonado está pasando por una situación difícil. No estoy seguro de que este emprendimiento vaya a solucionar el tema, pero tampoco me puedo hacer a un costado y no intentarlo, por lo que lo acompaño para que se realice.

Algunos ediles tienen dudas con respecto al tema del estacionamiento. En enero entran más o menos ciento treinta y seis mil turistas al Uruguay; sabemos que gran parte viene hacia Punta del Este y que muchos de ellos estacionan en esa zona de Gorlero. Entonces, no creo que esto vaya a afectar mucho, ya está afectado: desde hace años no hay lugar para parar en Gorlero, desde hace años todos los edificios tienen los autos afuera porque las cocheras no alcanzan. O sea, no creo que este edificio vaya a ser el causante de que se congestione el tránsito en esa zona.

Después, como frenteamplista, me gustaría decir que tenemos una Comisión Asesora que esta formada por técnicos que en otros períodos me hicieron votar excepciones. Los escuchamos, los atendimos, pero, la verdad, en el grupo terminamos tomando la resolución de acompañar esto, como decía antes, por la situación que está viviendo Maldonado. Queremos ser oposición pero, cuando haya que colaborar, vamos a colaborar.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL NOGUERA.- Simplemente quiero mencionar una pequeña reseña de un filósofo que admiro: Jean Touchard. Esta reseña tiene nada más ni nada menos que ciento veintisiete años □ hoy se me representa con una serie de contradicciones que hemos escuchado esta noche □ , pero su contenido tiene una vigencia muy importante para mí y es nada más ni nada que sobre el materialismo histórico.

Jean Touchard decía que la historia del hombre en la sociedad no es otra cosa que la relación hombre-naturaleza-hombre. La historia nace y se desarrolla a partir de la primera medición que pone en relación al hombre con la naturaleza y con los otros hombres: el trabajo y el proceso de productividad. La moral de esta filosofía materialista de la historia y de la libertad, la tarea ética del hombre se presenta como un imperativo: el hombre ha de liberarse de la alineación económica para realizar su ser genérico, pero los valores en cuyo nombre se emprende esa liberación nunca son trascendentes a la experiencia humana, sino immanentes a la historia.
(a.t.)

Lejos de oponerse a la realidad □ a la que servirían de modelo □ se extraen de la realidad sin separarse totalmente de ella. Naturalmente que la conciencia del hombre siempre puede fabricar valores sin relación con la experiencia concreta, pero entonces la tarea ética que propone no está ya caucionada por las condiciones materiales necesarias para su realización, es la moral-consolación o la moral-aspiración”.

Por esos seres condicionados que marca esta reflexión, que son los que están ahí afuera reclamando trabajo... Para culminar con una reflexión del 19 de marzo de 1984 en Bulevar Artigas y Bulevar España, haciendo honor a aquel viejo refrán vivo hasta hoy, que dice y reitero como frenteamplista: "Fuimos, somos y seremos una fuerza constructora, obreros de la construcción de la patria del futuro". Eso lo decía el general Líber Seregni en 1984, hoy seguimos predicándolo.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GUERRA.- Este proyecto, como lo hemos dicho desde que iniciamos el proceso de las viabilidades, lo entendemos en el marco de una situación general de desocupación, sobre todo en el departamento de Maldonado, y fundamentalmente en el área o en la industria de la construcción. No es un invento, las estadísticas dicen que andamos en el 9% en el país, cosa que nos ha alarmado porque no lo esperábamos, y en Maldonado lo superamos.

Pero, en este caso, es más lo que nos lleva a apoyar el futuro que la realidad de oportunidades de trabajo en la industria de la construcción. Soy consciente de que este tipo de edificios de oficina no son los que ocupan mayor mano de obra en la construcción, pero sí apostamos al futuro.

Hicimos una campaña electoral □ quienes apoyamos al compañero Darío Pérez□ hablando de la ampliación de la matriz productiva como elemento estratégico y fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Maldonado. Esto puede ser una oportunidad de ampliar esa matriz productiva y puede servir, además, para los sectores más técnicos, con mayor preparación. Tenemos una Universidad que forma jóvenes, entonces sería bueno que no se tuvieran que ir ni del departamento ni del país. En ese cambio en el tema de la mano de obra de hoy y en la del futuro, es que apostamos más al futuro que a lo que esta obra en concreto hoy puede ofrecer.

Acá se ha hablado en fundamentaciones «recién empezamos» y en el debate que se dio... Quiero dejar claras algunas cosas.

Primero, exigir que se cumpla con el proyecto que está presentado me parece absolutamente imprescindible y correcto, porque también hemos dicho que estamos dispuestos a acompañar algunas excepciones «no todas», pero no a cualquier precio. Y si por exigir el cumplimiento de lo que proponen los propios inversores...

(Aviso de tiempo).

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (negativo y solicita fundamentar el voto). (k.f.)

EDIL DE LOS SANTOS.- Lo primero que quiero decir «y es en lo que quiero poner énfasis» es que el retorno por mayor valor es emblemático en el Frente Amplio y, por lo tanto, vamos a seguir hablando de él y vamos a seguir insistiendo, porque tan bueno fue... Quiero que esto quede bien establecido, porque de esta manera ayudo a algún edil a que lo tenga claro: en el período del Frente Amplio se votaron 100.000.000 de metros cuadrados, de los cuales un 93% se concretó.

A partir de 2009 y 2010 se empezó a cobrar el retorno por mayor valor; ese retorno por mayor valor que permitió al intendente, al señor ingeniero Antía, recurrir a los millones de dólares para iniciar el realojo del Kennedy y parte de El Placer. El dinero estaba allí, o sea que había dinero ahí también que se podía utilizar.

Lo otro que para mí es muy importante «reitero lo que dije en la Comisión» es que, indudablemente, World Trade Center es un emprendimiento que todos queremos que se consolide pero, como bien dijo algún edil, esta es otra de las excepciones que se presentaron en el Gobierno del Frente Amplio. El Frente Amplio le dijo que no, «aquí no», «ahí, donde lo querés hacer, no va», «tú tenés un lugar...», porque el territorio se ordena y se canaliza hacia los lugares que se entiende pertinente afectar o no afectar.

Otra cosa importante a destacar es que no le vamos a dar la derecha a nadie en el tema de la preocupación por la mano de obra, porque ya dije que no es preocupación de los señores ediles y edilas sino que es de toda la población de Maldonado para con esas familias que están pasando penurias. Pero no me vendan la ecuación de que excepción equivale a trabajo; no me la vendan, porque no la compro.

También hay otro tema que no es menor. La consigna de Antía fue: “Vuelvo yo, vuelve el trabajo”. Bueno, el trabajo es algo que lo tiene agarrado y no tuvo mejor idea que presentar solamente excepciones. Dentro de la normativa, nada; excepciones, todas con nombre y apellido y logrando algo que indudablemente ya había hecho. No es nada nuevo, ya lo había hecho en 2005, logrando que el mercado tenga una inestabilidad a partir ¿de qué?, de que no sabemos si algunos de estos emprendimientos realmente se van a concretar. El primero de todos este que estamos hablando hoy, porque así se manifestó el arquitecto Kimelman cuando se lo consultó.

Entonces, estamos diciéndole a la gente: “Vamos a darle trabajo”; no sé...

(Aviso de tiempo).

(Continúa la votación nominal).

Nelson Lages (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL LAGES.- Nuestra preocupación viene por el lado de cuál es el límite. Hay ediles que han planteado una serie de números y argumentos en torno al estudio de este proyecto, pero el tema de fondo, la preocupación de fondo es cuál es el límite que tenemos al votar excepciones.

Hace poco tiempo se votó con mucha facilidad un proyecto de terrazas en la playa, “le ponemos un trampolín y se tiran directamente al agua”, ahí donde es el Hotel Las Dunas y eso,

sin duda, puede habilitar después a que el de al lado plantee lo mismo, porque si hicimos una excepción □ y esto lo planteó otro edil en sala□, ¿por qué no vamos a hacer esta otra? Nuestra tarea como ediles no es solo responder a lo que es una necesidad del pueblo de Maldonado, como es el trabajo □ por supuesto que tenemos que tenerlo en cuenta□, sino también ver lo que es el desarrollo a treinta o cuarenta años de lo que es la gallina de los huevos de oro, que es Punta del Este, que es el turismo.

Entonces, cuando viene otro proyecto, que inclusive hay compañeros que han hablado maravillas de él, a mí se me ocurre un adefesio desde el punto de vista estético, de cómo se va a ver desde muy lejos y de cómo va a cambiar la perspectiva de todo Punta del Este. (m.g.g.)

Pero, aparte, también abre el camino a nuevas excepciones en Punta del Este, por ejemplo, en el baldío que se pueda crear al lado, así otros tienen los mismos derechos.

Yo me pregunto: cuando vengan “diez torres para la Isla Gorriti”, que significaría mucho trabajo, mucho trasiego de material, ¿también va a haber compañeros del partido gobernante que van a votarlas, argumentando en función del trabajo?

Pienso que deberíamos reflexionar, sobre todo en la interna, y pensar en qué estamos haciendo con el Punta del Este del futuro.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Voy a ser breve en la fundamentación.

Estamos estudiando todas estas viabilidades. Hay algunas □ como lo dije la vez pasada□ que son invotables y van a entrar, van a estar acá, en el tapete, pero ahí es donde se puede comprobar que se están analizando y que no estamos votando cualquier cosa.

Muchas veces pensé en esta opción para Punta del Este, en este tipo de emprendimiento como el que estamos tratando, y en lo que va a movilizar a esa parte de Gorlero durante el invierno. Hay que pensar en que la gente de esas empresas, que va a estar en esas oficinas, se puede venir a establecer al lugar y va a haber otra dinámica, va a haber otra movilidad en los bancos.

Es evidente que si lo que nos aterroriza es solo el tema del tránsito y los estacionamientos, esto ya hoy es un problema y lo sabemos, entonces hay que poner la cabeza a pensar en cómo vamos a solucionar el tema del tránsito. Tendríamos que olvidarnos de lo que es este edificio y ya estar pensando en cómo se deberían movilizar los vehículos durante la temporada, cuando hay congestionamientos. Aparte, como decía un edil hoy, hay horarios en los que las oficinas no van a estar trabajando, así que va a ser en horarios de la tarde que se verá complicado el tema del estacionamiento.

Además, si me gustará este tipo de emprendimiento que me gustaría que, para cambiar la matriz productiva, se viera algo que muchas veces se mencionó aquí: el tema de un parque temático, que le falta a Maldonado y habría que ver si, por ahí, también se le puede buscar la vuelta.

Y si seremos responsables que confiamos en los compañeros que van a las Comisiones, pero cuando salen de ellas no queda todo en un papel frío, se tratan todos los expedientes. Hasta el momento Cabildo los trató todos con los ediles que estamos acá, con los ediles suplentes. También tuvimos reuniones que no fueron en la Junta y donde hubo posturas diferentes de cada uno de los compañeros, así que respeto la posición de los compañeros que hoy no votan este tipo de excepciones.

Escuché también hablar de plusvalías y, en este caso, las plusvalías no se van a dar porque hubo una exoneración a nivel nacional y nosotros tenemos que ser coherentes. En este caso...

(Aviso de tiempo).

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TRIÑANES.- Si bien hay algunas objeciones que se pueden cuestionar respecto a la cantidad de plazas de estacionamiento, estoy muy contento de votar este proyecto, aunque probablemente la ubicación no sea la mejor. (a.g.b.)

Pero el problema que estoy viendo en este momento en Maldonado es que están proliferando como hongos los carritos para venta de tortas fritas y los puestos donde se intercambian prendas usadas o herramientas, y la verdad es que me duele mucho ver al departamento de Maldonado en esas condiciones.

Cuando uno plantea la construcción de un edificio, generalmente se ve la parte laboral en cuanto a los obreros de la construcción trabajando en la construcción del edificio y luego se piensa en los puestos de mucamas, de jardineros, que se van a generar permanentemente, durante todo el año, y básicamente en la temporada. Pero lo que más me importa de este edificio es que no va a generar puestos de mucamas y jardineros, sino que va a generar puestos de alto requerimiento de capacitación, entonces eso va a empezar a modificar la matriz laboral, la matriz productiva del departamento, generando una nueva forma de ocupación dentro del departamento de Maldonado que hasta el momento prácticamente no existe, porque no existe en Punta del Este un edificio de oficinas que trabaje con puestos de alto requerimiento y que funcione durante todo el año. Entonces eso me hace sentir muy orgulloso de haber participado en este momento en la aprobación de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal)

Juan Toledo (negativo), Lourdes Ontaneda (negativo), Joaquín Garlo (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GARLO.- El Frente Amplio es, desde su nacimiento, un acuerdo programático. Es un acuerdo, un acuerdo de diversos partidos y diversas organizaciones políticas de izquierda. Es un acuerdo programático.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil.

EDIL GARLO.- Si no pensamos en el futuro, no vamos a tener futuro, si no pensamos en el futuro no lo vamos a tener. Y pensando en los jóvenes, sobre todo en esos miles y miles de jóvenes que no tienen vivienda ni digna ni propia y que podrían verse beneficiados por viviendas de interés social, que podrían ser construidas con lo que se recaudase por el retorno por mayor valor □ si estuviese vigente□, ahí hay que pensar también en el futuro.

Y ya que tantas frases se están citando en la sesión de hoy, me acordé de una frase de un filósofo que, si bien no sigo con mucha atención o que no adhiero a sus planteos, me parece oportuna: “Nuestro destino” □ decía Nietzsche□ “ejerce su influencia sobre nosotros incluso cuando todavía no hemos aprendido nuestra naturaleza; nuestro futuro dicta las leyes de nuestra actualidad”. ¿A qué precio? Porque me ofende. Me ofende y es un insulto que se insinúe que por no acompañar excepciones estamos en contra del trabajo. Es un insulto, bajo, además.

Porque ¿a qué precio damos ciertas excepciones a inversionistas que imponen junto a determinados sectores políticos la zanahoria del trabajo delante de la clase obrera necesitada? ¿Sí, porque lo sabemos y lo vemos también. ¿A qué precio? Justamente: hipotecando el futuro. Porque tenemos que dimensionar que la clave del accionar político debe ser la redistribución de la riqueza para que aquellos que más tienen no sigan teniendo más y más y más en desmedro de los que menos tienen, que van a seguir teniendo menos y menos y menos y van a estar en peores condiciones, porque si circunstancialmente hay un buen pasar □ y lo han

dicho varios ediles oficialistas , no hay que desatender el futuro, que puede ser muy complejo.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Susana de Armas (negativo), Marcelo Galván (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GALVÁN.- Presidente, nuestro voto es negativo en el entendido de que este proyecto no es bueno donde está emplazado. Pensamos que es un muy buen proyecto para otro lugar de Punta del Este.

Creemos que se debe cuidar el turismo, se debe cuidar Punta del Este, cuidar la Península, cuidar Gorlero, cuidar lo que ya hay y hacer este tipo de emprendimientos en otros lugares donde, obviamente, pensamos que van a estar mejor emplazados.

(Siendo la hora 02:21 minutos ocupa la Presidencia la edil Magdalena S. de Zumarán). (c.g)

Señor presidente, tampoco queremos dejar pasar una mención de un edil que dijo que nuestra participación en el debate fue sobre la versión taquigráfica del 6 de abril.

La segunda vez que vino el arquitecto Kimelman no estuvimos, pero obviamente lo estudiamos.

También queremos decir que ojalá este proyecto se inicie y se termine; el mismo arquitecto Kimelman decía que ellos tenían el dinero y el capital para empezarlo y esperaban terminarlo. Que sí había que hacer una preventa para poder finalizar el cien por ciento de la obra.

Entonces, señor presidente, esperamos que esto se haga, que se haga bien y se termine, por el buen futuro de Punta del Este.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Santiago Pérez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Creo que este proyecto es de los mejores presentados en la Junta Departamental por lo que ofrece, pero no estoy de acuerdo con el proceder del expediente. Veinticuatro horas atrás, en la Comisión de Obras, se habló de qué se iba a presentar hoy y nunca se nombró el expediente que estamos tratando.

(Siendo la hora 02:26 minutos asume la Presidencia su titular, el edil Rodrigo Blás).

Esa es la única diferencia que tengo con el proceder del expediente.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Adolfo Varela (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL VARELA.- Como fundamentación me remito a lo que dije en la discusión del expediente.

(Continúa la votación nominal).

Jacinto Martínez (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL INFANTE.- Como dijo algún edil que habló en primer término, a mi entender este es uno de los mejores proyectos que se presentan dentro de ese paquete que vino para la Junta Departamental, y lo dije en la fundamentación anterior. También coincido en que en la zona se pide un estacionamiento por oficina porque la norma dice que hay que pedir un estacionamiento por oficina. Pero también debemos coincidir en que la norma no habilita veinticinco pisos en la Península, por algo será. ¿Por qué se bajó de veinte pisos, que en un momento se habilitaba –hay edificios cercanos con veinte pisos–, a tres o cuatro que habilita ahora la norma? Estimo que debe ser por un tema de congestiónamiento que estaba sufriendo la Península, justamente, a raíz del tránsito y el estacionamiento.

Por lo tanto, reiteramos lo anterior: es un excelente proyecto, pero deberíamos haber contemplado la posibilidad de dialogar una vez más con el inversor, con el arquitecto, por quien tengo un gran aprecio –inclusive una pseudo amistad, ya que lo conozco de antes y tengo una buena relación–. Creo que debió venir nuevamente a la Comisión para desasnarnos un poco sobre cómo iban a solucionar ese tema porque, hablando de actas, él en actas lo dice: que se le complicaría dar esas plazas que ahora le estamos pidiendo para el proyecto.

Cuando decimos que no se le pidieron más plazas, en la Comisión sí, está en actas. En actas el arquitecto dice que en Montevideo tiene un estacionamiento cada 60 metros cuadrados y acá está en un estacionamiento cada 59,64 metros en caso de que haga el segundo subsuelo. Luego dice que si no hace el segundo subsuelo queda en 81. El presidente de la Junta le dice que no debería bajar ese promedio. “¿Cuál? ¿El de 60?” dice Kimelman. “Sí, el de 60” le dice el presidente. –“Bueno, pero” allá en Montevideo “con el 'no se usan' yo no tengo una gran diferencia respecto a Montevideo, incluso. Acá lo que no se usa es el transporte colectivo en la proporción de lo que se usa en Montevideo; el porcentaje de la gente que usa el transporte colectivo es mucho menor, acá la gente se mueve en su motito o en su autito. Hasta en los locales en el centro de Maldonado el que ocupa el estacionamiento es el empleado”.

Le está requiriendo más estacionamientos que los que él tenía en su proyecto original.

Gracias. (g.t.d)

(Continúa la votación nominal).

Luis Artola (afirmativo), Damián Tort (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TORT.- No fue la mejor manera de tratar el tema, pero mi partido es un partido de hombres libres y todas las opiniones son respetables.

Votamos convencidos porque sabemos que no va a ser como el refrán: “pan para hoy y hambre para mañana”, sino que va a ser: “pan para hoy y pan para mañana”, porque hoy vamos a generar fuentes de trabajo en la construcción, y mañana las vamos a crear para la mano de obra calificada que va a trabajar en esas oficinas.

Nosotros queremos un Maldonado con trabajo, y vamos a dar la oportunidad para que Maldonado tenga trabajo. Es lo que prometimos y es lo que vamos a cumplir, es lo que la gente necesita hoy.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Stephanie Braga (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL BRAGA.- Brevemente voy a fundamentar.

Estamos convencidos de que esto va a generar muchas fuentes de trabajo, no solo en el sector de la construcción sino también en lo que serán los puestos permanentes de las oficinas. Nuestro departamento tiene que seguir avanzando, y nosotros seguimos construyendo futuro.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Eva Abal (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ABAL.- Quien le habla es una ama de casa, por lo que no puedo citar al arquitecto para darle ideas; sería una falta de respeto.

Con respecto a lo que aquí se ha dicho del estacionamiento, indudablemente que nadie va a hacer un proyecto y una inversión de la envergadura de esta torre si no está seguro de que va a disponer de las plazas necesarias para que sus clientes sean atendidos en condiciones; seamos un poquito lógicos.

Por otro lado, es difícil no contestar a muchas cosas que se han dicho, pero, en bien de seguir lo más rápido posible, solo me queda decir que voto con alegría y que, si Dios quiere, un día le voy a poder decir a los míos que yo voté ese edificio que le da trabajo a la gente de Maldonado.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Francisco Olivera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL FRANCISCO OLIVERA.- El voto es afirmativo porque en la votación que en el día de hoy estamos teniendo "sobre este proyecto de viabilidad que estamos llevando adelante" estamos también votando un proyecto y una marca exitosa a nivel mundial.

Que puede existir en algunos compañeros la incertidumbre de que pueda llegar a culminarse, es respetable. Ahora, viene precedido de muy buenos antecedentes, y muy buenos antecedentes en el Uruguay, entonces es esperable que quienes están impulsando este proyecto vayan tras los mismos éxitos obtenidos en anteriores inversiones.

Voto convencido porque forma parte de la acción de gobierno del intendente, de la que soy parte al ser edil del sector del intendente, por lo que siento que tengo que respaldar no solo al intendente sino también la actuación de los compañeros en la Comisión, que hoy, de alguna manera, ha sido cuestionada.

También voy a respaldar el accionar de nuestro partido esta noche porque me parece que Maldonado hoy está necesitando que demos mensajes claros en cuanto a los tiempos que tenemos que tener de tratamiento. Creo que ya han sido más que suficientes: hemos agotado instancias de diálogo, se han hecho condicionamientos y consultas con todos los partidos, han desfilado por las Comisiones todos los proyectos "quienes los desarrollan, quienes los promueven, quienes los asesoran" y han tenido instancias de diálogo y de asesoramiento externo. Por lo tanto, es el momento ideal para empezar a dar mensajes claros de que estamos trabajando por la ciudadanía de Maldonado.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Florencia Acosta (afirmativo), José Luis Sánchez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Voto convencido este proyecto porque creo en mis compañeros que integran la Comisión de Obras y confío en el trabajo que han realizado hasta ahora.

Voto convencido porque se vota trabajo para la gente de Maldonado. Inclusive voto contento, porque parte de la oposición se acuerda de esa gente que está sin trabajo en la calle, y la verdad que los felicito por acompañar este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Darwin Correa (afirmativo), José Hualde (afirmativo), Magdalena S. de Zumarán (afirmativo), Osvaldo Matteu (afirmativo y solicita fundamentar el voto). (m.r.c.)

EDIL MATTEU.- Primero que nada, quería decir que estamos convencidos del trabajo de la Comisión; por tal motivo votamos así.

En segundo lugar, porque en Maldonado no solamente va a haber trabajo en la construcción, sino que se van a generar fuentes de trabajo importantes para muchos jóvenes que hoy están estudiando y que van a poder ir a trabajar a esas oficinas.

En tercer lugar, lo voto con gran alegría porque, a pesar de las diferencias que tenemos dentro del partido, hay un solo Partido Nacional.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- No puedo dejar de repetir: ¡ojo con acusar los procedimientos, porque son los mismos que se usan siempre! Cuando me sirven, me sirven y, cuando no, los condeno □ según del lado del mostrador en que me siento □ ; ¡no! Eso es parte de la coherencia necesaria, porque uno tiene que tratar de ser coherente.

Tratando de ser coherente, voy a aclarar algo: yo dije claramente que a los técnicos los escucho, pero que después decido. Claro que los escucho, por lo menos a los míos; hay otros técnicos a los que no escucho porque han sido desastrosos, siguen siendo desastrosos, te hacen decir incoherencias y hoy escriben distinto a lo que escribieron ayer. A esos no los escucho, gracias a Dios.

Y vamos a dejarnos de pedir el retorno por mayor valor. ¿Por qué no hacemos una marcha hasta Montevideo y pedimos que devuelvan el IVA que es más □ , el Imesi o el IRIC □ que es más □ que le estamos dando? No podemos hacerlo porque hay una ley que establece que eso está exonerado; la misma ley departamental que establece que está exonerado. El inversor se ampara en esas leyes y, ahora, no se le pueden cambiar la leyes; además, vinieron gracias a ellas: la de acá y la de allá.

Otro tema: a este proyecto yo lo voto a regañadientes, no me gusta nada; para nada. Si no fuera por el destino, no lo votaría. El terreno es chico, el edificio es demasiado grande y no creo que el de oficinas sea un buen destino para Gorlero, pero a esta gente se le trató de cambiar el lugar hace cinco años y no quisieron; se le trató de modificar el proyecto, y no lo hicieron. Entonces, a veces hay que tragarse sapos. Además, también hay que admitir que uno puede equivocarse; capaz que mañana lo miro, funciona y puedo decir: “¡Qué lindo, la verdad es que estaba errado!”. Le puedo dar, le debo dar la derecha a otros, incluso a los técnicos en algunos momentos.

A mí me gustaría que estuviera sobre Roosevelt, para eso se hizo Roosevelt, pero cuando en

el Gobierno anterior vino otro a hacer un World Trade Center en Roosevelt, le dijeron que no y era en uno de esos monstruos que estaban parados en ese momento; le dijeron que no porque quería dos pisos más.

Entonces, no voto contento el World Trade Center. Tampoco lo voto porque va a dar trabajo a la construcción, si no, tendría que votar cualquier cosa. La excusa del trabajo es la que nos habilitó a elevar determinados impuestos, pero no nos habilita a votar determinadas excepciones. Las excepciones las voto o las dejo de votar urbanísticamente o, como en este caso en el cual no coincido urbanísticamente, porque es un destino que Maldonado y Punta del Este precisan. Lamentablemente lo quieren hacer en Gorlero. Y bueno, que lo hagan en Gorlero; Dios quiera que lo hagan y que ellos tengan razón y no yo.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señores ediles.

SE VOTA: 24 en 31, afirmativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Vamos a rectificar por un ratito, no da para rectificar todo.

(Comienza la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DE LEÓN.- Voy a fundamentar el voto brevemente.

Ese lugar de Punta del Este, esa parte de Gorlero, hoy está deprimida. Da tristeza ver cómo está esa parte de Punta del Este — desde ahí hasta lo que era el Concorde —; ahora, si alguien tiene una solución para eso, que me la traiga, porque, decir que no, es facilísimo.

Existen excepciones buenas y malas, y uno las puedes considerar desde el punto de vista urbanístico o desde el punto de vista del impacto. (a.t.)

La altura ahí no genera sombra sobre la playa. Y altura se hace en muchos lugares del mundo, se puede estar o no de acuerdo, pero ahí no genera ningún problema.

Creo que es un buen proyecto, siempre lo he sostenido porque me gusta ser coherente, creo que va a ser un antes y un después, que va a cambiar Gorlero, va a cambiar Punta del Este y le va a dar posibilidades a un montón de jóvenes que estamos preparando y no sabemos cuál va a ser su destino, porque así como los preparan en una Universidad también hay que darles oportunidad de trabajo.

Ese edificio, aparte de generar todos esos puestos de trabajo, después también va a pagar impuestos, porque no es zona franca, y nuestro Gobierno le exonera U\$S3.500.000.000 a las zonas francas, como también exoneramos a UPM, a Montes del Plata y a un montón de otras más. ¿Qué son esas? Son excepciones. ¿Y las excepciones me sirven allá y no me sirven acá? Hay que levantar la mira.

Lo que te pide la gente en la calle es trabajo y hay que tener algo... Yo aprendí algo en política, que es a tener empatía, a ponerse en el lugar de lo que está viviendo el otro en este momento... Porque con la situación de uno solucionada, es fácil hablar.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Franco Becerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- El presidente les va a advertir que si no terminamos de votar esto y de fundamentar todo antes de las 03:00, quedan sin votar las declaraciones de interés departamental, algunas de ellas medio urgentes, y no puedo prorrogar mientras estamos votando. Aviso para que sean considerados con la fiesta que persigue la declaración.

Adelante Becerra.

EDIL BECERRA.- Muy bien, señor presidente.

Yo quería fundamentar por qué mi voto es afirmativo.

Es afirmativo por lo que dije anteriormente y es afirmativo porque este grupo político es responsable y estudia los proyectos y los lee y los discute, y algunos serán sí y otros serán no. En este caso es sí. Es sí, ¿por qué? Porque nuestro sector político en campaña electoral dijo: "Hay que cambiar la matriz productiva de Maldonado". Lo dije hoy a las 8:00 de la noche, cuando salí en Canal 2, que este proyecto es parte del cambio de la matriz productiva; es parte.

Gracias presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Corujo (afirmativo), José Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL NOGUERA.- Hay dos cosas, señor presidente.

Primero, que voto esto porque me gusta más que uno que se votó sobre el Arroyo Maldonado, que no lo votamos, el Frente Amplio no lo votó.

Pero este es más coherente que aquel.

Obviamente que esta noche, y previo a que hubiese entrado este paquete, habría estado discutiendo o debatiendo sobre la derogación de lo que acá, esta noche y varias noches anteriores, tanto se ha hablado, que es el retorno por mayor valor, cosa con la que estoy totalmente de acuerdo, y seguramente hubiésemos perdido la votación. Hoy tengo que apelar a lo que tengo en la mano, votar lo que sea medianamente serio, lo que tenga antecedentes y lo que no sea especulativo, cosa que no vamos a acompañar. No votamos cualquier cosa, votamos lo que genere, lo que cambie la matriz productiva y lo que no haga especulación inmobiliaria.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Referente a lo que se escuchó esta noche, la gran preocupación es que los empresarios se van a hacer mucho más ricos. Yo lo tengo claro, sé dónde estoy y en qué partido estoy, pero también tengo claro que hay que explicarle al obrero de la construcción que hoy no tiene ni para llevarle la alimentación a sus hijos... ¿Con qué cara voy, me paro y le digo...? Porque hoy todos los que estamos acá presentes estamos cómodos, tenemos para pagar todos los consumos de la casa. (k.f.)

(Murmullos, hilaridad).

El tema viene por ahí... ¿Con qué le puede explicar? Hoy por hoy la herramienta que me dieron es estar votando acá y no me arrepiento de este tipo de excepciones.

Lo siguiente, para ese edil que cierra siempre [que él es el último edil, cierra siempre] y está muy preocupado por si hay dos Frente Amplio, hoy aquí está hablando Cabildo, somos ocho ediles, somos como el Frente Amplio y le estamos diciendo a ese edil [que es el que cierra y reitero que está muy preocupado] que Cabildo contempló los pedidos del Frente Amplio, llevamos los pedidos, lo que se nos aconsejó y más, aunque se nos quedó por fuera [que también nos hubiese gustado] el retorno por mayor valor.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GUERRA.- Voy a fundamentar algo que se me quedó en el tintero.

Hoy decía [los minutos no dieron] que me parecía bárbaro que la Comisión exigiera el cumplimiento del proyecto y lo decía porque también dijimos que estábamos dispuestos a aprobar, pero no a cualquier precio. Esto tiene que ver con que lo que se está pidiendo dentro de la Comisión está dentro de los marcos legales, como ha sido un lema permanente y lo han repetido nuestros candidatos a la Presidencia y máximos dirigentes: "Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada". Si se van no es porque se les exige el cumplimiento de su proyecto, en realidad es porque no tienen ganas de hacerlo.

Y esto: “dentro de la ley todo y fuera de la ley nada”, tiene que ver también, como frenteamplistas, con el tema del retorno por mayor valor. No nos gusta que el retorno esté suspendido, eso lo dijimos en julio de 2015. Fuimos los primeros que intervinimos diciendo que no íbamos a apoyar — como no lo hicimos — nada que cambiara el tema del retorno por mayor valor, pero llegada esta instancia, cuando en la Comisión presentamos elementos de condicionantes para votar, pedimos que se derogaran esos decretos porque entendimos que era la vía legal para poder cobrar el retorno por mayor valor.

Es obvio que nosotros solos no teníamos los votos y era obvio pensar que el Partido Nacional pudiera acompañarnos..., difícil. Había sido una propuesta que había llevado adelante, pero aun así tratamos de dar la lucha donde teníamos que darla — que era en el marco de la legalidad — para que se derogara el tema del retorno por mayor valor y pudiéramos cobrarlo.

Quiero dejar claro esto, porque si no, parece como que, en este tema, miramos para el costado y nunca fue así; en más de una oportunidad, desde esta Legislatura, hemos defendido el retorno por mayor valor, no solo quién habla sino también otros compañeros de Cabildo, al igual que todos los compañeros del Frente Amplio.

Entre lo que se nos planteó como recomendación por nuestra autoridad política, la Mesa Política, evidentemente no logramos lo del retorno por mayor valor, pero hay un par de cosas que no nos recomendaron pero que las impulsamos, como que un porcentaje de los obreros que trabajaran tuvieran aportes en el departamento de Maldonado, que también fue una propuesta que hicimos, que fue aceptada y no nos parece menor.

Como tampoco nos parece menor — que fue a medias, no es lo que queríamos, pero buscaremos la vuelta — que en la Comisión...

(Aviso de tiempo).

...de control esté el Sunca.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (negativo y solicita fundamentar).

EDIL DE LOS SANTOS.- Lo primero que quiero, y que quizás sea interesante, es dejar claro que el World Trade Center en la grifa, como nos dijo el arquitecto Kimelman, desde su objetivo de hacer edificaciones en altura, no puede poner en la misma situación a todo el World Trade Center. (m.g.g.)

La grifa no exige altura, de hecho en Colonia hoy hay un proyecto de World Trade Center con cuatro pisos, cuatro pisos que se adaptaban perfectamente a la normativa de Gorlero. Hoy el World Trade Center en Colonia tiene un proyecto de cuatro pisos, lo mismo que autoriza Gorlero. Si querían hacerlo de más de veinte pisos — que también está por fuera de la normativa — tenían un lugar en el que ya está establecida la altura, que es la Avenida Buenos Aires.

Por eso en su momento, en el Gobierno del Frente Amplio, este proyecto — presentado junto con otros que son grandes excepciones — fue rechazado e igualmente se votaron 100.000.000 de metros cuadrados de construcción, con un 93% construido.

Lo segundo — que es muy importante — es que no se nos permitió la posibilidad de estudiar lo que estamos votando hoy — o, mejor dicho, lo que están votando algunos hoy —, que es la viabilidad con el proyecto final que la Intendencia va a tener cuando esté terminado, a ver si condice una cosa con la otra. Nos van a informar... nos informan lo que quieren, como quieren y cuando quieren, porque ni los pedidos de informes contestan.

Entonces, lo que estoy preguntando es por qué no se permitió que la Junta Departamental tuviera la posibilidad de cotejar esta viabilidad con el proyecto final que los inversionistas presentan; no se permitió.

Por último [porque se me acaba el tiempo], somos fieles a lo que pensamos, entonces pedimos en el seno de la Comisión de Obras la visita de la Asociación de Arquitectos y ahora hay otra cosa que también vamos a pedir: que en los proyectos importantes la Universidad también opine, porque no se puede ignorar al que estudia y se prepara y nosotros hacer acá lo que entendamos correcto, sin la fundamentación de estas dos instituciones que, para mí, son fundamentales, tanto la Asociación de Arquitectos como la Universidad de la República.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Nelson Lages (negativo), Juan Toledo (negativo), Lourdes Ontaneda (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ONTANEDA.- Nosotros entendemos que inversor es una cosa y desarrollista es otra. Desarrollista es aquel que piensa en todos los tópicos y acá, en Punta del Este, dentro de muy poco tiempo, nos vamos a ver enfrentados, por un montón de circunstancias que se están dando, a lo que se vio enfrentada España, a lo que se vio enfrentada Ibiza.

Nosotros tenemos toda la tierra de Maldonado hecha palmo a palmo y estratificada para que sea empleada en determinadas cosas y hoy, teniendo tierras que realmente pueden ser bien ocupadas, sin ningún tipo de problema, con los FOT y FOS correspondientes, estamos haciendo uso y abuso de toda esa otra tierra.

Acá lo que estamos diciendo es que, como el inversor se plantó y no quiere otra cosa, vale lo que dice el inversor y, entonces, estamos siendo sometidos a presiones en nombre del trabajo, que lo estoy por ver...

Cuando el señor intendente vino acá [los que estaban allí presentes lo recordarán] le pregunté qué íbamos a hacer con las ocho mil plazas libres que había en el departamento y si vendrían tantos inversores a desarrollar cosas que después no iban a poder vender. (a.g.b.)

Acá estamos votando un cheque en blanco, porque lo que va a pasar es que, como no hay ningún tipo de control ─ porque la Junta Departamental ha resignado su potestad de controlar, porque es así, en cada una de las cosas que estamos votando se está resignando el control ─, acá tampoco va a venir el expediente para ser aprobado. Lamentablemente va a ser así. Nos van a informar, y nos van a informar ─ como decía un edil preopinante ─ lo que se les antoje, porque también hay intereses para que políticamente se vea el desarrollo que tiene el departamento, y eso no es desarrollo. Eso es lumpenización del departamento.

(Continúa la votación nominal).

Joaquín Garlo (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GARLO.- No se trata de estar de acuerdo o no con la excepción. Es que la obligación del Gobierno departamental es la de ordenar el territorio, inclusive la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, que aprobara el Parlamento Nacional años atrás, impulsada por el Frente Amplio, da la potestad a los Gobiernos departamentales ─ distintas potestades ─ para, justamente, cumplir con ese cometido ─ que es el ordenamiento del territorio ─ de proyectar ciudad, de construir ciudad responsablemente. Porque no es lo mismo ─ y voy a poner un ejemplo disparatado ─ construir un barrio residencial en determinada zona que en otra, o construir una torre, una bestia de acero y hormigón, en determinada calle o en otra. Por ahí pasa el tema de la responsabilidad del Gobierno departamental de construir ciudad. Y poco deben importar los caprichos de quienes tienen la plata y porque la tienen ─ el Gobierno departamental con determinadas mayorías ─ le dan las facilidades que ellos quieren, para cumplir con sus caprichos en desmedro de los intereses generales y en desmedro de la construcción responsable de ciudad y de ordenamiento territorial. Así no son las cosas o así, por lo menos, no deberían ser. Pero, lamentablemente, esta noche está quedando demostrado que así es.

EDIL DARWIN CORREA.- Insalubre.

EDIL GARLO.- Insalubre. Insalubre para el pueblo de Maldonado y para el interés general. Insalubre es un buen calificativo para definir determinados atropellos que se hacen atrás de un discurso demagógico que ─ como dijo la edila que me antecedió en el uso de la palabra ─ está por verse.

Gracias, presidente.

(Murmullos).

EDIL ANTONINI.- No está amparando en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Ya no tiene la palabra, pero vamos a dejar los murmullos. Cada uno, cuando fundamenta, puede hablar; cuando habla otro, no habla nadie.

(Continúa la votación nominal).

Susana de Armas (negativo), María del Rosario Borges (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL Ma. del Rosario BORGES.- El Partido Colorado no se opone porque sí a esta excepción. Hemos votado algunas excepciones y votaremos otras, pero este edificio no porque no es el edificio para el lugar donde está proyectado hacerlo. En otro lugar no habría inconveniente; aquí mismo se dijo en sala y coincidimos en que en otro lugar no habría problema, pero en este lugar no estamos de acuerdo.

Nosotros sí estamos a favor del trabajo para hoy y para el futuro, pero queremos decir, en principio, que cuando vino el arquitecto la primera vez a la reunión de la Comisión de Obras, se habló de unos 2.800 puestos de trabajo una vez que se finalizara la construcción del edificio. En una segunda ocasión, cuando regresó, se habló ahí de 1.200 puestos de trabajo. Y nos preguntamos: ¿serán de Maldonado?

Aquí, además, han faltado □ como también se dijo □ opiniones técnicas, como por ejemplo las de la SAU Maldonado □ la delegada de Maldonado □, que tiene un convenio desde hace unos

años con esta Junta Departamental y que nosotros no fuimos capaces de consultar; según tenemos entendido fue la propia SAU la que se presentó para pedir tener acceso a los expedientes. (c.g.)

Falta la opinión técnica tanto de la SAU como de la Udelar, más allá de que coincidirá o no, de futuro, con la opinión política que tome cada uno de los ediles de esta Junta.

Pero no nos gusta tener que votar o pronunciarnos en forma apurada y menos que sabemos que va a perjudicar, porque, más allá de que no está en una primera línea frente al mar, sabemos que su cono de sombra, con la altura que va a tener, va a perjudicar, inclusive, lo que puede ser el desarrollo mismo de la Escuela N° 5, que está ahí, en Punta del Este. Va a afectar hasta a los niños, porque van a tener sombra en vez de sol. Nadie se lo cuestionó pero es así, es una realidad, como también otros edificios circundantes.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Bueno, mire hacia donde mire... En fin..., aquí hablamos de que se están votando unos veintinueve, treinta pisos, cuando en realidad la norma –como aquí mismo se dijo– permite cuatro.

(Aviso de tiempo).

Una cosa que me gustaría decir es que creo que estos expedientes y otros más tendrían que pasar también por la Comisión de Medio Ambiente.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Santiago Pérez (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo), Jacinto Martínez (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo), Luis Artola (afirmativo), Damián Tort (afirmativo), Stephanie Braga (afirmativo), Eva Abal (afirmativo), Francisco Olivera (afirmativo), Florencia Acosta (afirmativo), José Sánchez (afirmativo), Darwin Correa (afirmativo), José Hualde (afirmativo), Magdalena S. de Zumarán (afirmativo), Osvaldo Matteu (afirmativo) y Presidencia (afirmativo y fundamenta el voto).

PRESIDENTE.- Total, ya se terminó a las 03:00, no hay más nada para hacer. No se puede votar otra cosa...

(Dialogados).

No señor, mientras se vota no se termina la sesión.

El presidente va a fundamentar.

Siempre se rescatan cosas buenas, pero también disparates. ¿En cuáles de las treinta y dos excepciones del Gobierno del Frente Amplio vino la Sociedad de Arquitectos a opinar? ¿En cuál de las modificaciones de ordenanza –diez– en el Gobierno del Frente Amplio vino la Sociedad de Arquitectos –no sé a quién más pidieron– y la Universidad a opinar? En ninguna, en la única que opinó fue en la que no salió, en la de la Mansa. Para peor opinó y no le dieron pelota. No vino más. ¿Ahora tienen que venir?

Dicen que la excepción destruye ciudad, entonces ¿vamos a reconsiderar las que votamos con todo el Frente Amplio después que la ratificaron y la votaron todos en las sesiones pasadas? ¿O destruye ciudad las que yo no quiero votar y las otras son cosas que habilita la norma para construir ciudad? Tanto habilita la norma que reclaman un retorno por mayor valor a pagar que solo se paga si hay un aprovechamiento mayor de la norma, o sea, si hay excepción. O sea que la excepción está reglada y se estudia urbanísticamente y no es un destrozo urbanístico, para nada.

Leer cada una en su sentido y no el sentido excepción, como se acaba de decir. Y leer no es entender. Porque yo puedo leer un acta donde dice “bueno se le pidieron más estacionamientos..., que los pedía”. No, estoy leyendo el acta, lo que estoy haciendo es no entender: se le piden al World Trade Center los mismos estacionamientos que dice que necesita. Lo que dice: necesito esto, si puedo hacer un segundo agujero lo pongo y si no, no. No, hermano, los necesita y los tenés que hacer. Eso es lo que estamos diciendo: para arriba, para abajo, para el costado, te sirva o no, porque es el mismo que se desviste hasta con la norma de Montevideo y después tiene la desfachatez... Porque miren que este hombre... Yo se los dije: voto el proyecto, porque, más desfachatado que este señor que vino dos veces, que podrá ser medio amigo de alguien, pero las dos veces hizo toda la fuerza para no votarlo. (g.t.d.)

Le erró en esto, le erró en aquello, dijo: “No, son demasiados estacionamientos los que me piden. Y si primero los ofreció... No, pero en Montevideo no se usan”. Y cuando se leyó, le dije: “Bueno, ¿y dónde paran los empleados? En el de arriba. Entonces se usan los de arriba”. Y dice: “Pero me hacen inviable...”. Le hacían inviables los cinco pisos más que le pedía Galván, los mismos que él ofrecía le hacían inviable; no, se lo hacen más caro.

Entonces, lo que le estamos diciendo claramente al World Trade Center es: “Hágalo, pero hay algo que no vamos a disminuir, que es la exigencia de los determinados números de estacionamientos, que usted mismo dijo que eran obligatorios, usted mismo, y después echó para atrás”.

(Aviso de tiempo).

Redondeo.

Entonces, pese a Kimelman, pese a que a mí no me gusta, lo voto, porque me gusta el destino, que ojalá funcione, porque lo van a hacer o no lo van a hacer, como cualquiera de los edificios, si se les antoja. Porque esta es otra falacia que se dice permanentemente: “¿Lo irán a hacer?” No: este, aquel, el otro o el de la excepción en la ordenanza los van a hacer si quieren, y no porque le pongamos un revólver en la oreja.

La votación es 24 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 156/17) **RESOLUCIÓN N° 137/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad del proyecto de marras en el Padrón N° 523 Manzana N° 32 de la Localidad Catastral Punta del Este de acuerdo a las estipulaciones formuladas por la Dirección General de Urbanismo, condicionado a: A) que efectivamente se dispongan las 179 plazas de estacionamiento para automotores previstas, B) que se cuente con estacionamiento para birrodados y C) que se de cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto Departamental N° 3965/2017. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

Levantamos la sesión.

(Siendo la hora 03:06 minutos se levanta la sesión). (m.r.c.)

Ediles titulares asistentes: Rodrigo Blás, Cintia Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Sergio Duclosson, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Lourdes Ontaneda y Ma. del Rosario Borges.

Ediles suplentes asistentes: José L. Rapetti, Oscar Freire, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Johana Cervetti, María J. Mafio, Carlos Stajano, Guillermo Moroy, Christian Estela, Verónica de León, Juan Agustoni, Nicolás Sosa, Marta Torres, Nelson Balladares, Américo Lima, Florencia Acosta, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Javier Sena, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, María Laurenzena, Juan Toledo, Lilia Muniz, Alejandra Sención, Graciela Ferrari, Federico Martínez, María Servetto, Nátaly Olivera, Walter Plada, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, Robinson García, Teresa Rivero, Edgardo González, Fernando Borges, José Igarza, Joaquín Garlo, Nelson Lages, Enrique González, Marcelo Galván, Susana de Armas y Claudia Viera.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Marco Correa y Leonardo Delgado.

Ediles titulares inasistentes: María Fernández Chávez y Efraín Acuña.

Siendo la hora 03:06 del día 31 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Rodrigo Blás

Presidente

Magdalena S. de Zumarán

1ª Vicepresidente

Nelly Pietracaprina

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial